



# Asamblea General

Vigésimo tercer período extraordinario de sesiones

*Documentos Oficiales*

**6<sup>a</sup>** sesión

Miércoles 7 de junio de 2000, a las 15.00 horas  
Nueva York

*Presidente:* Sr. Gurirab ..... (Namibia)

*Se abre la sesión a las 15.10 horas.*

## **Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/S-23/6/Add.1)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Deseo informar a los miembros de que desde la publicación esta mañana del documento A/S-23/6/Add.1, Ucrania ha hecho los pagos necesarios para reducir las sumas que adeuda de modo que queden por debajo de la suma especificada en el Artículo 19 de la Carta. ¿Puedo entender que la Asamblea General toma nota de esta información?

*Así queda acordado.*

Esta información quedará reflejada en la adición al documento A/S-23/6, que será publicado.

*En ausencia del Presidente, el Sr. Rodríguez Parrilla (Cuba), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

## **Temas 8 y 9 del programa (continuación)**

### **Examen y evaluación de los progresos alcanzados en la aplicación de las doce esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing**

### **Nuevas medidas e iniciativas para superar los obstáculos a la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing**

**El Presidente interino:** Tiene ahora la palabra el jefe de la delegación de Bhután, Excmo. Sr. Om Pradhan.

**Sr. Pradhan (Bhután)** (*habla en inglés*): Permítame felicitar al Presidente, por haber asumido la presidencia de la Asamblea General en este período extraordinario de sesiones. Confiamos en que con su vasta experiencia, su dirección eficaz y su prudencia innata, orientará nuestras deliberaciones para que concluyan de manera exitosa.

Estamos aquí reunidos para examinar y evaluar los progresos alcanzados en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y para proponer iniciativas adicionales para la igualdad entre los géneros, el desarrollo y la paz para el siglo XXI. En este sentido, mi delegación alaba la encomiable labor desempeñada por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la cual también emprendió la ardua tarea de constituirse en Comité Preparatorio para este período extraordinario de sesiones.

Aunque hemos observado progresos en las 12 esferas de especial preocupación desde Beijing, todavía queda mucho por hacer para cumplir con nuestro compromiso de lograr la igualdad entre los géneros. Entre nuestras prioridades se cuenta la necesidad de tomar acción concertada para eliminar la violencia contra la mujer en todas sus formas, sea violencia doméstica, violación, tráfico de mujeres y niños, violencia en conflictos armados, infanticidio femenino, mutilación genital de mujeres u otras prácticas crueles. El tráfico y la explotación de mujeres y niños generalmente se mueven de áreas de pobreza hacia áreas de prosperidad, sea dentro de un contexto nacional o internacional. Esto es

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



algo ante lo cual todo nuestro ser se rebela y sobre lo cual existe consenso dentro de la comunidad internacional para tomar acción con el objeto de poner fin a tales prácticas. Sin embargo, existe una seria falta de voluntad política y de recursos adecuados para tomar iniciativas urgentes. Mi delegación exige que los Gobiernos, la comunidad internacional, las Naciones Unidas y la sociedad civil adopten medidas inmediatas y efectivas para poner fin a tales prácticas.

En nuestra región de Asia del Sur, los países miembros de la Asociación para la Cooperación Regional de Asia del Sur (SAARC) han adoptado una serie de iniciativas para enfrentar los agobiantes desafíos relativos a la igualdad entre los géneros y especialmente para combatir la violencia en contra de las mujeres y las serias amenazas que enfrentan las niñas. De hecho, las niñas han formado parte central de las iniciativas de la SAARC. La SAARC declaró el año 1990 como el Año de las Niñas y el decenio de 1990 como el Decenio de la Niña. También es notable el consenso para adoptar un acuerdo para combatir el crimen del tráfico de mujeres y niños, el cual se ha finalizado para su adopción en la próxima cita cumbre de la SAARC.

En Bhután, por tradición y cultura, las mujeres siempre han sido socias igualitarias dentro de nuestra sociedad. Por ley, existe igualdad entre sexos, especialmente en temas relacionados con la familia, herencias, el matrimonio y el divorcio. No existe discriminación sobre la base del género. No obstante esta situación, durante el decenio pasado el Gobierno Real y la Asamblea Nacional de Bhután desplegaron esfuerzos conscientes para asegurar que no existan disposiciones que pudieran afectar de manera adversa al género femenino en nuestras leyes, reglas y reglamentos. Cualquier elemento que pudiera considerarse como discriminatorio o que afectara a las mujeres de manera adversa, al detectarse, fue revisado para asegurar igualdad, así como para encargarse de las necesidades especiales de las mujeres. Por ejemplo, la Ley del Matrimonio, de 1980, fue enmendada por la Asamblea Nacional en 1996 con el fin de asegurar que las mujeres y los niños recibieran un trato absolutamente justo cuando se tratara de cualquier situación relacionada con el matrimonio y el divorcio. También se han formulado disposiciones legales para enfrentar cualquier tipo de discriminación en contra de las mujeres en diferentes situaciones laborales.

En lo que se refiere a oportunidades en las esferas de salud, educación y economía, los hombres y las

mujeres son iguales. De hecho, cerca del 50% de los niños que asisten a las escuelas ahora son niñas, lo que está de acuerdo con la proporción de población masculina/femenina. Para seguir cumpliendo con las necesidades educativas básicas, el Gobierno ha establecido centros de educación para adultos y educación informal por todo el país. Resulta que un 80% de los beneficiarios en estos centros son mujeres. Del mismo modo, en el sector salud, con el compromiso del Gobierno Real para lograr la meta de salud para todos, se han registrado reducciones muy significativas en las tasas de mortalidad infantil y materna dentro del último decenio. Otro avance positivo ha sido la creciente participación de las mujeres en profesiones que hasta ahora eran consideradas como dominios masculinos. Por lo tanto, hoy en día tenemos mujeres en nuestro servicio policial y de defensa. También hay mujeres en los poderes judicial y legislativo y en prácticamente todos los niveles de toma de decisiones.

En conclusión, aunque hemos logrado avances substanciales hacia el logro de la igualdad entre los géneros, aún continúan nuestros esfuerzos para mejorar aún más la participación de las mujeres en todas las esferas de la actividad nacional. Bhután está comprometido firmemente con lo ofrecido en Beijing.

**El Presidente interino:** Tiene ahora la palabra la Sra. Jewel Howard Taylor, Jefa de la delegación de Liberia.

**Sra. Taylor (Liberia) (*habla en inglés*):** Es un honor para mí formar parte de esta histórica sesión sobre igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI. Es igualmente relevante, especialmente para nosotras las mujeres, porque con el programa de este período extraordinario de sesiones se trata conscientemente de reconocer la necesidad de mejorar los papeles que desempeñamos en la sociedad.

Traigo saludos sinceros de las mujeres de la República de Liberia. Nuestro mensaje es claro: no descansaremos hasta que todas las oportunidades estén disponibles de forma igualitaria para todos. También quisiera extender nuestra gratitud, en nombre de nuestro Gobierno, a todos los organismos internacionales que no se han dado por vencidos y siguen ayudándonos a tratar de cambiar las vidas de todos los habitantes de Liberia. A aquéllos que aún se debaten ante la indecisión, puedo asegurarles de manera enfática que es mejor poner todas las piezas juntas, aunque fragmentadas, que separarlas o simplemente mantenerse al margen.

Ya que, como miembros de un pueblo global, los éxitos y fracasos de todos son también los nuestros, nuestro Gobierno sigue comprometido con los principios de la Plataforma de Acción de Beijing.

Esta reunión es un gran logro en la vida de las mujeres y de la sociedad en su conjunto debido a que proporciona al mundo otra oportunidad de reafirmar su compromiso de salvar la humanidad del círculo vicioso del subdesarrollo. Estoy igualmente complacida de observar que este proceso de revisión es propiciado por los beneficiarios y no por los donantes, ya que los países y las regiones han recibido la oportunidad de dirigir el proceso en concierto con sus socios de desarrollo como medio para lograr la sostenibilidad de los esfuerzos hacia la igualdad entre los géneros, el desarrollo y la paz. Por lo tanto, me siento complacida de que este período extraordinario de sesiones se haya centrado en la eliminación de las tendencias socioculturales, políticas y económicas negativas persistentes que afectan la igualdad entre los géneros, el desarrollo, la paz y el avance de las mujeres.

Esto tiene el objetivo de consolidar el consenso logrado en todos los niveles del proceso de revisión, facilitando así la elaboración de medidas políticas y programas concretos para la plena aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing. Exige además una voz más enérgica por parte de las mujeres para dar forma a sus sociedades, según se evidencia de las siguientes maneras: inversión en la educación de niñas para facilitar una tasa más alta de rendimiento; reconocimiento e intensificación de los papeles que desempeñan las mujeres, aceptando que ellas están entre los más afectados por los problemas derivados de la pobreza; integración de las mujeres dentro de la toma de decisiones políticas en calidad de participantes económicos; inclusión de las mujeres en la administración de los recursos naturales; y, finalmente, cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Los representantes han hablado con una sola voz, ya que los problemas centrales que nos afectan a todos son los mismos. Quisiera agregar mi voz y las voces de nuestras mujeres a aquéllas que ya se han escuchado. Además, quisiera resaltar algunos problemas críticos que, de no ser adecuadamente encarados, seguirán teniendo un impacto negativo sobre el progreso logrado hasta ahora.

Deseo solicitar el permiso de las mujeres de los Estados Miembros de las Naciones Unidas para hablar ahora en su nombre.

Para nosotros, el tema de la igualdad entre los géneros se refiere a la humanidad. Los que salimos de la guerra y estamos tratando de reconstruir nuestra herencia y nuestras vidas, enfrentamos problemas que siguen chocando contra nuestros esfuerzos por aplicar la Plataforma de Acción de Beijing.

Estos problemas incluyen, pero no se limitan a, los siguientes: primero, el conflicto civil y las luchas continuas en el África; segundo, nivel de deuda y altas tasas de repago, que absorben una porción considerable de todos los fondos disponibles para nosotros, los que podrían ser utilizados para proveer otros beneficios sociales y económicos a largo plazo para nuestra gente en las áreas críticas de salud, educación, actividades que generan ingreso para mujeres, entre otros; tercero, paquetes de ayuda inadecuados que no toman en consideración nuestras circunstancias especiales como naciones separadas y diferentes; cuarto, barreras económicas regionales e internacionales que no proporcionan las ventajas necesarias requeridas para que las naciones deriven utilidades que podrían beneficiar sus economías; quinto, crecimiento inadecuado de capacidades en todos los niveles para asegurar desarrollo humano sostenible centrado en las poblaciones; sexto, oportunidades desiguales que afectan el desarrollo humano crítico y los indicadores de bienestar, los cuales, debido a los niveles de pobreza prevalecientes en nuestras naciones, no se pueden alcanzar totalmente; y, séptimo, imposibilidad de alcanzar los requisitos críticos para lograr salud y educación básica para todos en el año 2000, medidas que parecen demasiado abstractas para naciones cuyos niveles de pobreza se ven exacerbados por los enfrentamientos civiles o los impactos de los conflictos.

Han pasado cinco años desde Beijing, y aún seguimos aferrándonos al concepto de la igualdad entre los géneros. Todavía no somos capaces de cuantificar en términos reales el impacto de la igualdad entre los géneros sobre nuestras vidas individuales y colectivas.

Los gobiernos aún están otorgando a las mujeres posiciones simbólicas en áreas donde su presencia difícilmente puede lograr alguna diferencia y no tiene un impacto significativo sobre la toma de decisiones colectiva. Nuestro posicionamiento en instituciones del gobierno debe incrementarse de forma creíble a

posiciones de confianza nacional, donde de manera ideal se nos brinde la oportunidad de suscitar un cambio real. Esto, en mi opinión, traería como resultado una verdadera igualdad entre los géneros.

Desearía hacer un llamado a todos los gobiernos, organizaciones internacionales e instituciones donantes para que brinden a las mujeres una oportunidad real de lograr una diferencia importante. A nuestros pares masculinos les diría que no tengan temor del consenso alcanzado con respecto al reconocimiento y la intensificación de nuestras funciones. Ya que las mujeres siguen sosteniendo la unidad familiar tradicionalmente y la sociedad reconoce que somos el sustento de la raza humana.

Estas conclusiones y afirmaciones no deben negar la camaradería que debe existir de manera natural entre hombres y mujeres, ni el empoderamiento de las mujeres debe comprometer la condición de nuestros pares masculinos. El contexto resultante debe servir de refuerzo mutuo.

Quisiera desafiar a nuestros pares masculinos a reafirmar su compromiso, como formuladores e implementadores de políticas dominantes, de otorgarnos, en este siglo veintiuno, las oportunidades que nos permitirían marcar una diferencia positiva donde sea que se nos coloque; de proveernos las herramientas relevantes y apropiadas que transformarán, y también mejorarán, nuestras capacidades para contribuir a la edificación de la paz, la seguridad, el desarrollo y la construcción de naciones; de otorgarnos igualdad de recursos y responsabilidad para la toma de decisiones, de distribuir de manera equitativa los recursos entre todas las naciones, permitiendo a cada nación alcanzar la verdadera igualdad entre los géneros.

En tal sentido, las mujeres de los países de la Unión de la Cuenca del Río Mano reafirman su compromiso con la Declaración de Principios Políticos sobre libertad y los derechos de los pueblos y la democratización, adoptada en Abuja, Nigeria, el 6 de julio de 1999, dentro del marco de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (ECOWAS).

Hacemos un llamamiento a las Naciones Unidas para que apoyen el compromiso de las mujeres de movilizar todos los recursos para asegurar la rápida restauración de la paz en los países de la Unión, asegurando que dejemos un legado de construcción de puentes y no de levantamiento de murallas.

Para concluir, quisiera apelar a todos los Miembros del sistema de las Naciones Unidas para que permitan a los interesados, especialmente del continente africano, adoptar el diálogo y la interacción como el modo de comunicación en esta era.

Debemos darnos cuenta de que todo lo que hemos expresado en nuestras deliberaciones durante este período extraordinario de sesiones será nada a falta de paz, seguridad y cooperación mutua genuinas entre las naciones del mundo.

Las Naciones Unidas deben continuar con sus esfuerzos de edificación y consolidación de la paz alrededor del mundo, instando a sus socios a instaurar sistemas que aseguren este impulso, con el fin de crear un orden mundial decente, estable y justo. De este modo podemos decir en verdad que hemos dado lo mejor de nosotros para salvaguardar la herencia que dejaremos a nuestros niños y a las generaciones futuras.

Finalmente, esperemos que nuestra participación aquí esta semana le brinde a todos un sentido renovado de apreciación por la humanidad para permitir que cada uno de nosotros distinga entre el bien y el mal; para defender el apoyo y el entendimiento genuinos; y para asumir un compromiso total e inquebrantable con la paz y la justicia alrededor del mundo.

Que Dios nos conceda su paz.

**El Presidente interino:** Tiene ahora la palabra la Excma. Sra. Željka Antunovic, Viceprimera Ministra de Croacia.

**Sra. Antunovic (Croacia) (habla en inglés):** Es para mí un placer y un privilegio intervenir en este período extraordinario de sesiones titulado: "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI". Cinco años después de la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres es este un momento apropiado para reflexionar sobre la condición actual de las mujeres y sobre las acciones futuras para lograr la igualdad entre los géneros, para evaluar los progresos alcanzados a todos los niveles y para reafirmar nuestros compromisos con la total implementación de la Plataforma de Acción de Beijing.

Durante el largo proceso de preparación que llevó a este período extraordinario de sesiones, observamos que se logró mucho en todo el mundo, pero que todavía queda mucho por hacer.

En esta ocasión, desearía mencionar algunos de los logros que Croacia ha alcanzado en la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing. El logro más substancial ha sido el aumento significativo de la participación de las mujeres en el ámbito político en Croacia.

En Beijing, mi país reportó que las mujeres comprendían el 5,4% de los miembros de la cámara baja del Parlamento croata. Desde la última elección, a principios de año, el porcentaje de miembros del Parlamento que son mujeres es ahora el 21%, mientras que las mujeres conforman el 13% del nuevo Gobierno. Tomando en cuenta tendencias pasadas, podemos ver esto como un paso significativo hacia nuestro objetivo final de la participación política total para las mujeres.

La igualdad entre los géneros desempeña un papel importante en todos los aspectos del proceso de democratización actualmente en marcha. De hecho, los esfuerzos desplegados por casi todos los partidos políticos para incluir un componente femenino significativo como candidatas electorales han probado ser el mejor recurso para suscitar cambio. Igual importancia como estrategia esencial en la búsqueda de una participación adecuada por parte de las mujeres en la vida política que desempeñan las organizaciones no gubernamentales y los medios de comunicación para elevar el nivel de conciencia del público.

Tengo el honor de anunciar que, con el objeto de intensificar aún más la implementación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en el ámbito nacional, Croacia ha firmado el Protocolo Opcional para la Convención en el día de la inauguración de este período extraordinario de sesiones y tomará los pasos necesarios hacia su rápida ratificación.

En la República de Croacia, las mujeres representan el 46,2% del total de la fuerza laboral empleada y el 52,4% de la fuerza laboral empleada en sectores informales de la economía. Eliminar la discriminación en contra de las mujeres en esta esfera se ha convertido en una de las preocupaciones principales de Croacia. En este sentido, el Gobierno está apoyando diversos programas nacionales que, entre otras cosas, ayudan a las empresas con excedentes laborales para evitar que se centren en mujeres y ancianos.

La globalización de la economía en última instancia requiere un ensanchamiento de los mercados a través de la cooperación subregional. Me complace

informar en este período extraordinario de sesiones de que, dentro de la Iniciativa Europea Central, que comprende a 16 países de Europa central, la República de Croacia organizó y auspició, en cooperación con la Comisión Económica para Europa y la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo, una conferencia internacional sobre empresariado femenino y cooperación Este-Oeste; hubo un seguimiento intensivo por parte de los países participantes. También se están desplegando esfuerzos concertados para introducir los problemas relacionados con las mujeres en los proyectos administrados actualmente bajo el Pacto de Estabilidad para Europa Sud-Oriental.

La República de Croacia está totalmente comprometida con la observación de los derechos humanos de las mujeres, tal y como han sido desarrollados y adoptados por las Naciones Unidas. En nuestro enfoque pragmático, estamos otorgando particular atención a las medidas que evitan todas las formas de violencia en contra de las mujeres. El Gobierno y las organizaciones no gubernamentales han cooperado para evitar la violencia en contra de la mujer. Mi Gobierno ha tomado medidas para adoptar legislación que provee la debida protección a las víctimas de violencia doméstica. En nuestras deliberaciones debemos enfocarnos más sobre los conceptos de prevención y educación, fortalecimiento de la cooperación entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales, y una red eficaz de servicios de apoyo a las víctimas. También se debe prestar más atención al trabajo con infractores, así como elevar el nivel de conciencia pública y establecer un sistema completo de cooperación en todos los niveles.

Asegurar y proteger los derechos humanos igualitarios de los hombres y las mujeres, así como introducir la perspectiva de género en todas las políticas del gobierno, se considera el único camino de aquí hacia adelante para mi Gobierno. A partir de nuestra experiencia, pensamos que la educación dirigida hacia la eliminación de estereotipos con respecto a los papeles que desempeña cada sexo, una fuerte participación de las mujeres en la economía, con salarios iguales por trabajo igual, y la armonización del trabajo con la vida familiar, así como una sociedad en las responsabilidades de los padres, llevan a un aumento positivo de la participación por parte de las mujeres en el proceso de toma de decisiones y, a su vez, ayudan a mejorar la condición de la mujer dentro de la sociedad en conjunto.

Croacia ha establecido su propia maquinaria nacional, a saber, la Comisión sobre temas de igualdad entre los géneros. La Comisión incluye una sección cruzada amplia de representantes de todos los ministerios del Gobierno, así como de organizaciones no gubernamentales y académicas. Aunque la Comisión aún carece de los recursos apropiados, uniendo fuerzas con todos los segmentos de la sociedad civil esperamos alcanzar algunos resultados tangibles en la implementación de sus objetivos centrales. Luego de este período extraordinario de sesiones, la Comisión, en cooperación con organizaciones no gubernamentales, desarrollará más a fondo el plan nacional de acción con el fin de asegurar la total aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y el documento resultante de la sesión especial.

Croacia apoya totalmente el papel de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y, en calidad de miembro, trabajará en pro de la mejora de sus métodos de trabajo para monitorizar la aplicación de la Plataforma de Acción. Al tratar de identificar un mecanismo apropiado bajo el cual se podría desarrollar un proceso de revisión amplio, el período ordinario de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer también podría servir como un foro de reunión ministerial de alto rango. De este modo, podría facilitar de forma significativa nuestro trabajo respecto de los temas de igualdad entre los géneros, proveyéndonos la oportunidad requerida para intercambiar lecciones aprendidas a nivel nacional y, por ende, permitiendo que se repitan las mejores prácticas.

Para concluir, diré que no se debe pasar por alto el hecho de que el movimiento femenino haya lanzado de forma exitosa actividades múltiples que garantizaron en última instancia la emancipación de la mujer durante el siglo XX. Nuestra labor en el siglo XXI consiste en llevar la lucha por el empoderamiento de las mujeres más allá, creando un ambiente en el que la igualdad de las mujeres esté garantizada para todas, como un derecho humano inherente en toda sociedad.

**El Presidente interino:** Ahora cedo la palabra a la Excm. Sra. Mary Kaphwereza Banda, Ministra de Asuntos de la Mujer, la Juventud y Servicios Comunitarios de Malawi.

**Sra. Banda (Malawi) (habla en inglés):** En nombre de la delegación de Malawi —y, por cierto, en el mío propio— deseo unirme a quienes han hablado antes que yo para felicitar al Presidente y a todo su

equipo por haber sido elegido para presidir este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Más aún, quisiera felicitar al Secretario General y a sus funcionarios por una declaración alentadora.

Antes de pronunciar mi discurso, por favor permítaseme extender mis sinceras disculpas en nombre del Presidente de Estado de la República de Malawi, Sr. Bakili Muluzi, a quien se le invitó a asistir a este período extraordinario de sesiones, pero quien no pudo hacerlo. En su lugar, me designó a mí para representarlo en esta ocasión tan importante. Mi discurso se referirá a una discusión breve sobre lo que Malawi ha hecho y está haciendo, en el sentido de implementar la Plataforma de Acción de Beijing y también resaltaré los mayores desafíos y obstáculos encontrados en el proceso de implementación.

Como seguimiento a la Plataforma de Acción global adoptada en la Conferencia de Beijing de 1995, Malawi realizó reuniones sobre toma de conciencia acerca de los resultados de la Conferencia. El Gobierno de Malawi también ideó su propia plataforma de acción en 1997 y una política nacional de género, en marzo del 2000, a través de un proceso consultivo con organizaciones no gubernamentales, el sector privado, la sociedad civil y los donantes. La plataforma de acción de Malawi es un claro testimonio del compromiso del Gobierno por lograr igualdad y equidad entre las mujeres y los hombres en el siglo XXI. Para demostrar la voluntad política del Gobierno, la plataforma de acción de Malawi fue lanzada por el Presidente del Estado, Sr. Muluzi. Por lo tanto, la plataforma de acción constituye un poderoso instrumento para el empoderamiento de la mujer, ya que exige la integración de perspectivas de género en todas las políticas y programas de desarrollo nacional.

En la plataforma de acción de Malawi se identifican cuatro esferas prioritarias de preocupación para Malawi de entre las 12 esferas temáticas de la Plataforma de Acción de Beijing. Dichas cuatro esferas prioritarias son: primero, mitigación de la pobreza y empoderamiento, que comprende la participación de la mujer en la agricultura, acceso a los recursos económicos, empleo, salud reproductiva femenina, seguridad alimentaria y nutrición, el ambiente y el manejo de los recursos naturales; segundo, la niña, que cubre prácticas tradicionales y culturales perjudiciales que afectan negativamente el derecho de las niñas al crecimiento, la protección y el desarrollo apropiados; tercero, violencia en contra de la mujer, que cubre discriminación

basada en el género y la marginación de las mujeres y niñas en los sectores privado, público y doméstico; y, cuarto, paz, que cubre los derechos de las mujeres, convenciones internacionales, protocolos y tratados que promueven la paz, la lucha de las mujeres, niños y personas con incapacidad de Malawi con relación a sus condiciones de refugio, y la participación de las mujeres en la política y en la toma de decisiones.

Con respecto a la mitigación de la pobreza y el empoderamiento, el Gobierno de Malawi ha creado un ambiente político conducente a la formación y operación de organizaciones no gubernamentales específicas de género que se ocupan de temas de la mujer y de género. Se ha alentado a las instituciones de préstamo para las empresas pequeñas y medianas a dirigirse mayormente a mujeres en áreas rurales, permitiendo que el sector informal sea reconocido como una fuente principal de empleo para las mujeres.

Los servicios de salud reproductiva han sido liberalizados para asegurar un fácil acceso tanto para las mujeres como para los hombres en edad reproductiva. El Gobierno también ha instituido programas de salud reproductiva para adolescentes, los cuales proveen información, consejería y servicios anticonceptivos a los adolescentes. Esto ha contribuido a una tasa de prevalencia de anticonceptivos que aumentó de 7% en 1992 a 14% en 1996. Manteniendo los compromisos relacionados con la salud reproductiva de las mujeres en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional de 1994 sobre Población y Desarrollo, la política poblacional de Malawi ha sido revisada para incluir el tema de género.

Como seguimiento a la Conferencia Internacional sobre Nutrición, Malawi ha formulado un plan nacional de nutrición, cuyo énfasis recae sobre la diversificación de la dieta y la seguridad y utilización de los alimentos. Desdichadamente, a pesar de estos progresos, la población de Malawi aún enfrenta desnutrición crónica y generalizada. Por ejemplo, el raquitismo está en un 48%, la consunción en un 7% y la falta de peso en un 30%. Dicho estado nutricional inaceptable representa un gran desafío para los esfuerzos de desarrollo del país.

Con respecto a las niñas, a través del alcance del programa de alfabetización y educación básica, el Gobierno de Malawi ha intensificado las campañas de movilización social para cambiar las actitudes culturales y sociales negativas hacia la educación de las niñas. El Gobierno introdujo educación primaria

gratuita en el año académico 1994-1995, lo que condujo a una duplicación de las tasas de matrícula de niñas, de 53% en 1992 a 95% en 1999. Más aún, la tasa de retención para niñas en la escuela aumentó de 12% a 27% durante el mismo periodo. El Gobierno de Malawi también ha aumentado su asignación presupuestaria para el subsector de educación, de 46% del presupuesto para el sector social en 1992 a 69% en el año fiscal 1999-2000.

Además, nuestra política sobre el embarazo ha sido revisada para permitir que niñas y niños sean readmitidos en el sistema escolar después de haber tenido un hijo. La niña que no regresa a la escuela también recibe la oportunidad de inscribirse en un programa de alfabetización y educación para adultos.

Con respecto a la violencia en contra de la mujer, se ha establecido una serie de organizaciones e instituciones tales como la Comisión de Leyes, la Oficina del Ombudsman y la Comisión de Derechos Humanos con el fin de ofrecer mecanismos de apoyo y servicios de consejería a las víctimas. Adicionalmente, el Gobierno ha instituido diversas medidas para tratar con los individuos que cometen abusos. Sin embargo, ya que la mayor parte de los casos de violencia no son reportados, en 1999 se condujo una campaña nacional sobre la violencia en contra de la mujer para crear conciencia al respecto. La campaña alcanzó a más de 30.000 miembros de la comunidad, quienes desde entonces han formado comités de acción para combatir la violencia contra la mujer en sus comunidades.

A nivel nacional, el Gobierno ha revisado algunas leyes discriminatorias, tales como la ley del matrimonio, la ley de afiliación y la ley de testamentos y herencias, especialmente su componente de apropiación de propiedad. A nivel regional, en 1999 Malawi firmó un anexo sobre la erradicación de la violencia en contra de las mujeres y los niños en la declaración de género y desarrollo de la Comunidad de Desarrollo de África Septentrional.

Con respecto a la paz, el Gobierno ha asegurado que las misiones de paz a través de las fronteras, las misiones de negociación comercial y las ferias comerciales incluyan tanto a mujeres como hombres. La paz no es simplemente la ausencia de la guerra. Es un derecho humano fundamental que permite a mujeres y hombres, niñas y niños, participar de manera efectiva en la toma de decisiones. Por ende, el Gobierno ha tomado medidas para aumentar el número de mujeres que

participan en la política y que tienen puestos que conllevan toma de decisiones, particularmente en el poder legislativo, el servicio civil y el poder judicial. Hoy en día, Malawi se jacta de tener a una mujer como Ministra de Relaciones Exteriores.

Malawi se complace en informar que, aparte de haber sensibilizado a nuestras fuerzas armadas con respecto al tema del género durante este año, por primera vez en la historia de la nación de Malawi se han admitido soldados mujeres, 59 de ellas, entre las filas de las fuerzas armadas hasta hoy dominadas por hombres.

No obstante estos logros, un número de desafíos ha obstaculizado el proceso de implementación de la Plataforma de Acción de Beijing. Dichos desafíos incluyen los efectos negativos de la globalización, debido a la falta de capacidad tecnológica en Malawi, lo cual socava la competitividad del país dentro de los mercados globales; énfasis excesivo de las ganancias económicas de los programas de ajuste estructural, los cuales se han llevado a cabo a expensas de las ganancias sociales deseadas por la población de Malawi, especialmente mujeres y niños; recursos financieros inadecuados, que frenan la aplicación de programas bien intencionados; la pandemia del VIH/SIDA, que continúa afectando negativamente a la población malawiana, particularmente a las mujeres, de quienes se espera asimismo que se encarguen del creciente número de huérfanos.

En conclusión, el Gobierno de Malawi ha colocado los temas de género en un lugar preferencial dentro de su agenda de desarrollo, ya que reconoce que el desarrollo sostenible con una faceta humana no puede lograrse a menos que las mujeres, los hombres, las niñas y los niños trabajen conjuntamente como socios en el desarrollo hacia el nuevo milenio.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Virgilia Matabele, Ministra de Asuntos de la Mujer y Coordinación de la Acción Social de Mozambique.

**Sra. Matabele** (Mozambique) (*habla en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Sr. Presidente: Permítame, en nombre del Gobierno de Mozambique y en nombre propio, felicitarlo por su ascenso a la Presidencia de la Asamblea General en este periodo extraordinario de sesiones, que se está celebrando en los inicios de este nuevo milenio. Este acontecimiento tiene una especial importancia, dada la relevancia de los temas a ser discutidos bajo el título

“La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”. Este tema nos brinda la oportunidad de reflexionar profundamente y de evaluar colectivamente la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing, dirigida hacia el establecimiento de medidas efectivas para el logro de nuestros planes nacionales en los años venideros.

Permítaseme referirme a los momentos difíciles por los que ha atravesado mi país durante el primer trimestre de este año. Las lluvias torrenciales asociadas con ciclones causaron inundaciones sin precedente en mi país, y este desastre natural ha dejado una estela de destrucción, muerte y miseria para miles de mozambiqueños, particularmente mujeres, niños y ancianos.

Las inundaciones también se llevaron las pertenencias de las personas afectadas, además de causar destrucción extensa a la agricultura, el ganado y la infraestructura, como carreteras, vías férreas, cables de electricidad, sistemas de abastecimiento de agua, puentes, escuelas, hospitales, centros de atención de salud, edificios del Gobierno y a la propiedad pública y privada.

Esta tragedia fue un serio revés para diversos proyectos. Desearía aprovechar esta oportunidad para expresar, en nombre del pueblo y el Gobierno de Mozambique, nuestra inmensa gratitud a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a la comunidad internacional en su conjunto por su apoyo y solidaridad generosos.

El avance de las mujeres se está volviendo más complejo en el contexto actual de la globalización. Los 1.300 millones de mujeres, niños y ancianos que viven en la pobreza absoluta son una evidencia latente de este desafío. Millones de mujeres y niños en los países en desarrollo que todavía carecen de educación, atención de salud y nutrición básicos ejemplifican más a fondo la magnitud de la injusticia social de hoy.

Para superar estas tendencias negativas, los países deben tomar medidas concretas y tangibles. A este respecto, el Gobierno de Mozambique ha desplegado esfuerzos enormes para cumplir con sus compromisos contraídos en virtud de la Plataforma de Acción de Beijing. Nuestra ratificación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, de las Naciones Unidas, y nuestro ingreso a otros programas regionales, como la Declaración sobre Género y Desarrollo, de la Comunidad de Desarrollo de África Septentrional (SADC) y el Plan

de Acción sobre Género y Desarrollo, del *Commonwealth*, en los cuales se ven reflejados los aspectos principales de nuestro plan nacional, otorgan ímpetu adicional a la promoción de las mujeres en las esferas social, económica y política.

En calidad de miembros de la SADC, también estamos guiados por las recomendaciones de la Cumbre de nuestros Jefes de Estado, celebrada en Blantyre, República de Malawi, en 1997, en la cual se estableció un plan de acción regional que demanda la promoción de la igualdad entre los géneros a través del empoderamiento de las mujeres.

Dentro del marco de la Comunidad de países lusoparlantes, de la cual somos miembros, hemos iniciado un plan de coordinación para mejorar los programas nacionales para la promoción de la igualdad y los derechos de las mujeres.

También vale la pena resaltar que, entre las 12 esferas contenidas en la Plataforma de Acción de Beijing, el Gobierno de Mozambique ha identificado y concentrado sus esfuerzos en siete esferas prioritarias consideradas cruciales para el avance de las mujeres. La primera se refiere a las mujeres, la pobreza y el empleo. Nuestros esfuerzos han estado dirigidos hacia la erradicación de la pobreza absoluta, incluyendo el acceso a la tierra y el crédito para mujeres y el establecimiento de un marco socioeconómico, político y jurídico que otorgue un estatus especial al acceso de las mujeres al empleo. Se han emprendido acciones para hacer realidad el principio de igualdad de oportunidades, con un fuerte énfasis en la participación de mujeres de áreas rurales y mujeres con incapacidad.

La segunda esfera se refiere a las mujeres, el ambiente y la agricultura. El Gobierno ha dado prioridad a la participación de las mujeres en el desarrollo agrícola sostenible. A este respecto, las mujeres están desempeñando un papel importante en el uso sostenible de los recursos naturales, así como en la preservación y el manejo del medio ambiente.

La tercera área es la educación y la capacitación. El plan estratégico para la educación en nuestro país presta especial atención a la educación de las niñas. Como resultado de este plan, entre 1994 y 1999, el acceso a la educación para mujeres y niñas aumentó de 63% a 82%.

La cuarta esfera se refiere a las mujeres y la salud. En ésta, el Gobierno ha estado desplegando

esfuerzos para garantizar el acceso de las mujeres a la atención de salud apropiada expandiendo las redes de atención de salud, capacitando a los profesionales de la salud y a las parteras tradicionales, aumentando la cobertura de las inmunizaciones y proveyendo asistencia prenatal y posnatal.

Más aun, el Gobierno de Mozambique ha establecido un comité nacional para coordinar la implementación del programa para combatir el VIH/SIDA, basado en la educación de todos los miembros de la sociedad, especialmente las niñas, acerca de la salud reproductiva y las prácticas sexuales seguras.

La quinta esfera se refiere a los derechos de las mujeres y la violencia. Con respecto a este tema, el Gobierno se ha comprometido a aumentar la efectividad de todos los instrumentos jurídicos regionales e internacionales a los que está suscrito, revisando la legislación nacional. También ha estado adoptando medidas para aumentar la conciencia sobre los derechos de las mujeres entre los miembros de la sociedad mozambiqueña. Con este fin, el Gobierno ha participado en consultas cerradas con la sociedad civil en el proceso de revisión de la ley laboral, la ley de tierras, la ley familiar y el código comercial, persiguiendo la incorporación de las disposiciones principales contenidas en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer y otros instrumentos jurídicos internacionales y regionales relacionados.

La sexta esfera abarca los mecanismos institucionales para el avance de las mujeres. El Gobierno ha establecido el Ministerio de la Mujer y la Coordinación de Asuntos Sociales, el cual está coordinando las actividades de un grupo operativo conformado por funcionarios del Gobierno, la sociedad civil e instituciones académicas cuyo objetivo es supervisar y mejorar la implementación de políticas y programas para el avance de las mujeres y la igualdad entre los géneros. También desearía referirme a un foro de organizaciones no gubernamentales establecido en mi país, que tiene la labor de crear una sociedad con igualdad entre los géneros.

La séptima esfera la constituyen las mujeres, el liderazgo y la toma de decisiones. El Gobierno ha estado alentando la participación de las mujeres en el liderazgo y la toma de decisiones en las esferas política, social y económica. Entre 1995 y 2000, el número de representantes mujeres en el Parlamento aumentó de 65 a 74, de un total de 250 parlamentarios, lo que significa que las mujeres conforman el 29,6% del total. A nivel

ejecutivo, el número de mujeres ha aumentado de una ministra y cuatro viceministras a tres ministras responsables de la planificación y las finanzas, las mujeres y la coordinación de medidas sociales y, por último, la educación superior, la ciencia y la tecnología; y cinco viceministras, responsables de las relaciones exteriores y la cooperación, la salud, la educación, el empleo y los recursos minerales y la energía. El número de secretarías generales ha aumentado de dos a cinco, y de administradoras distritales, de una a seis. A nivel municipal, de 790 miembros de las asambleas municipales elegidos en 33 cuerpos legislativos locales, 235 son mujeres, que conforman el 29,74% del total.

Para concluir, quisiera reafirmar el compromiso de mi Gobierno con las metas establecidas en la Plataforma de Acción de Beijing, y espero que el resultado de este período extraordinario de sesiones guíe a todas las naciones en sus esfuerzos dirigidos hacia la intensificación del avance de las mujeres. También esperamos que el resultado de este período de sesiones contribuya a la remoción de los obstáculos que siguen interrumpiendo el camino del empoderamiento de las mujeres.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Eliuel Pretrick, Secretario de Salud, Educación y Asuntos Sociales de los Estados Federados de Micronesia.

**Sr. Pretrick** (Estados Federados de Micronesia) (*habla en inglés*): Es para mí un honor representar a mi país en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General con el objeto de evaluar los progresos logrados hasta ahora en cuanto a enfrentar los problemas contenidos en la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, así como de evaluar el papel de las mujeres en el siglo XXI. No fue hace mucho que estuve ante este mismo órgano para afirmar el apoyo de mi país a la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing. En el despertar de un nuevo milenio, es desalentador observar que en el siglo XXI los desafíos no han cambiado, y que aún enfrentamos temas críticos, como la violación de derechos humanos, y el papel de la mujer en la seguridad y la globalización, para nombrar sólo algunos. Por lo tanto, es apropiado que este período extraordinario de sesiones se centre en la igualdad entre los géneros y en el papel que desempeñan las mujeres en la paz y el desarrollo.

Me complace informar de que el Gobierno de los Estados Federados de Micronesia ha obtenido logros notables en la implementación de las 12 esferas críticas

contenidas en la Plataforma de Acción de Beijing. El mayor desafío en nuestro esfuerzo de implementación ha sido el programa de ajuste estructural que mi Gobierno ha tenido que emprender la celebración de nuestra Conferencia en Beijing. Este programa de ajuste ha traído como resultado la recategorización de la maquinaria encargada del tema de las mujeres, de una Oficina de intereses de mujeres a una Dependencia sobre Mujeres en Desarrollo, facultando así a la Dependencia con funciones más amplias para encarar y encauzar las preocupaciones de las mujeres dentro de la formulación de políticas nacionales.

En el ámbito interno, en una cumbre económica nacional celebrada el año pasado se concluyó que existe la necesidad de enfrentar la subrepresentación de las mujeres en los puestos de toma de decisiones en los sectores social y económico. Se adoptó una serie de estrategias políticas con el fin de hacer frente a estas preocupaciones. Una de estas recomendaciones sobre política se refiere a contemplar la posibilidad de recategorizar la Dependencia sobre Mujeres en Desarrollo a nivel de gabinete ministerial.

En el ámbito político, estoy orgulloso de anunciar que la nueva Administración del Gobierno Nacional ahora tiene un miembro femenino en su gabinete, y recientemente se nombró a una mujer miembro de la Junta Nacional de Educación. También contamos con una mujer senadora en la legislatura del Estado. Éstos pueden parecer logros sin importancia para algunos, pero son un indicativo de que las oportunidades siempre han estado presentes, aunque las mujeres recién ahora estén imponiéndose en esos puestos.

Desde Beijing, cerca de 20 doctoras se han graduado de escuelas médicas bajo el auspicio del Gobierno. Esto ha mejorado de forma efectiva la salud de nuestras mujeres a través del simple hecho de que más y más mujeres frecuentan nuestros hospitales y clínicas porque les parece mucho más fácil atenderse con una doctora.

Las mujeres en los Estados Federados de Micronesia conforman el 50% de la población. Por lo tanto, son contribuyentes mayoritarias de la economía. El Gobierno reconoce su papel, y con el fin de facilitar el acceso de las mujeres a los programas de capital y de crédito ha convenido en instaurar estrategias que mejorarán el desarrollo profesional de mujeres jóvenes a través de la asistencia técnica y la mercadotecnia. El Gobierno también ha aceptado aprobar legislación para ayudar a

aliviar el papel multisectorial de las mujeres de modo que puedan alcanzar la autosuficiencia económica.

Se han emprendido actividades de concientización pública para educar al público en general sobre las necesidades de salud especiales y los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales de las mujeres. Pensamos que la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer es un documento importante, pero no debe considerarse como el único medio para hacerle frente a estos problemas. Pensamos que las iniciativas para mejorar la igualdad entre los géneros deben emprenderse a nivel nacional, ya que esa es la única manera en que pueden ser efectivas y amplias. Mientras que la Convención espera la ratificación del congreso, los talleres locales y la reciente traducción del documento a dos de los cuatro dialectos principales han elevado la conciencia al respecto.

Los Estados Federados de Micronesia tienen una superficie terrestre de 271 millas cuadradas y, por tanto, son sensibles a los problemas de población y degradación de la tierra. Reconocemos el importante balance entre nuestro crecimiento poblacional y el ambiente en que vivimos. Como parte de su estrategia para contar con una política multisectorial, el Gobierno está llevando a cabo actividades en colaboración con organizaciones internacionales y partes interesadas con el fin de enfrentar estas preocupaciones. Me enorgullece anunciar que desde Beijing la tasa de crecimiento poblacional ha disminuido de 3,4% a 1,9%. Esto ha sido posible gracias a la conciencia pública y los esfuerzos conjuntos de todas las partes interesadas.

Nuestra universidad nacional ahora incorpora educación sobre población, vida familiar y educación sexual en el curso de certificación de maestros. Además, en el campus de la universidad nacional se ha creado un centro de asesoría de pares con el fin de proveer un lugar donde los estudiantes puedan obtener información sobre planificación familiar.

El concepto tradicional de seguridad ya no sólo abarca preocupaciones acerca de la guerra nuclear, sino que incluye preocupaciones sobre el medio ambiente, el tráfico de drogas, los refugiados, los inmigrantes y el VIH/SIDA. Las mujeres son víctimas de todo esto debido a su vulnerabilidad. Actualmente el Gobierno está revisando las disposiciones legislativas para garantizar que las mujeres cuenten con los mecanismos apropiados para enfrentar estos problemas.

El medio ambiente es un tema vital para mi Gobierno ya que nuestra supervivencia depende de él. Mientras que nosotros, al igual que cualquier otro país en desarrollo, aspiramos a la estabilidad económica, nuestros esfuerzos de desarrollo deben ser sostenibles. Mi Gobierno considera que las mujeres, en calidad de administradoras de nuestros recursos naturales, desempeñan un papel importante en el desarrollo ya que todas las formas de desarrollo económico conllevarán la utilización de nuestros recursos naturales.

Mi Gobierno piensa que el desarrollo económico y social se podrá lograr solamente si contamos con una población saludable e instruida. Pensando en eso, nuestro plan de acción para los próximos cinco años consistirá en centrarse en las necesidades de educación y capacitación para el sector social, ya que pensamos que éstas constituyen la clave para mejorar la calidad de vida de nuestras mujeres.

Finalmente, no debemos olvidar que, si bien algunos de estos problemas son mundiales por naturaleza y requieren el apoyo de instituciones regionales e internacionales, sus implicaciones son nacionales y, por lo tanto, es importante que la solución se encuentre dentro de los medios del país para que se puedan implementar de forma efectiva.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Jeanne Dambendzet, Ministra de Servicios Sociales, Reforma Administrativa y Adelanto de la Mujer, del Congo.

**Sra. Dambendzet** (Congo) (*habla en francés*): Es para mí un gran honor y placer hablar desde esta tribuna sobre la contribución del Congo a esta evaluación de Beijing +5. Sr. Presidente: Primeramente, desearía unirme a los oradores que lo han felicitado por su elección, y, en nombre de mi Gobierno y del mío propio, desear todo el éxito posible a la Asamblea General en sus trabajos de este vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones.

La comunidad internacional se está reuniendo hoy para discutir un problema que es totalmente evidente. Es nuestra tarea enfatizar el papel fundamental de las mujeres en todos los sistemas sociales y evaluar el progreso logrado desde Beijing con el fin de desarrollar nuevas estrategias para la implementación total de la Plataforma de Acción de Beijing.

Si bien las mujeres representan casi el 53% de la población mundial, paradójicamente, ellas continúan

siendo relegadas. Las mujeres siguen siendo el blanco de las calamidades que asolan a nuestras sociedades, incluyendo el analfabetismo, la pobreza, la violencia y los desastres de todo tipo. También son las principales víctimas de la pandemia del VIH/SIDA. Y esta es sólo una lista somera. Otros males, tales como el conflicto armado, aún impiden la implementación de políticas para el avance de las mujeres.

En un momento en que la comunidad internacional está evaluando el progreso logrado desde Beijing, las mujeres siguen teniendo una subrepresentación a nivel institucional nacional y dentro de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, a pesar de los logros alcanzados por el Secretario General en la designación de mujeres a muchos puestos. A él, expresamos hoy nuestro aliento y apoyo en el camino que ha elegido.

Sin embargo, este ambiente hostil no debe encubrir los muchos logros alcanzados a nivel nacional, regional e internacional. A pesar de los numerosos obstáculos, esos logros han ayudado a mejorar el estatus de las mujeres desde que se inició el proceso irreversible en México en 1975.

En el Congo se ha adoptado una serie de medidas relacionadas con las 12 esferas críticas definidas en Beijing. El conflicto armado que se libra en mi país desde 1993, aunque suscita problemas obvios, no ha disminuido la voluntad de nuestras autoridades para apoyar la causa de las mujeres. A dicho respecto, en septiembre de 1999 el Gobierno adoptó dos directrices: una en política nacional para el avance de las mujeres y otra sobre el plan de acción para los años 2000-2002. Estos documentos se desarrollaron sobre la base de las Plataformas de Acción de Dakar y Beijing.

Grandemente afectado por las devastadoras guerras fratricidas, el Congo ha tenido que dar prioridad a las esferas críticas definidas en Beijing. Por lo tanto, la campaña para combatir la violencia en contra de mujeres y niñas, la participación de las mujeres en la resolución de conflictos y el retorno a la paz, conjuntamente con la lucha en contra de la pobreza, se considerarán asuntos urgentes, con ayuda limitada de la comunidad internacional. Se ha adoptado una serie de medidas en estas esferas, según se ha reseñado en un informe presentado a la Secretaría durante el actual período extraordinario de sesiones.

Desde Beijing, y a pesar de las dificultades que mi país ha experimentado, el proceso de implementación de la Plataforma de Acción de Beijing está

en camino, de manera irreversible. Esta dinámica es el producto de la voluntad del Presidente de la República, Sr. Denis Sassou-Nguesso, quien apoya de forma activa el avance de las mujeres y de la comunidad internacional. También queda demostrado en la existencia de una sociedad civil creciente. Más de 212 organizaciones no gubernamentales y asociaciones de mujeres se han establecido a nivel nacional, tanto en áreas rurales como dentro de comunidades. Se ha establecido una verdadera sociedad entre el departamento responsable del avance de las mujeres y las organizaciones no gubernamentales de mujeres.

Todos estos logros se han alcanzado dentro de un contexto marcado por el retorno a la paz luego de la firma de los acuerdos firmados el 16 de noviembre en Pointe-Noire y el 29 de diciembre de 1999 en Brazzaville, sobre la cesación del fuego y las hostilidades. Estos acuerdos marcaron el final de los enfrentamientos en todo el territorio nacional y el inicio de un proceso de reconciliación y restauración de la paz en el Congo, bajo el liderazgo de un comité encabezado por el Presidente de la República del Gabón, El Hadj Omar Bongo. El lanzamiento del diálogo nacional entre todas las partes militarizadas participantes en el conflicto llevó al reasentamiento de las personas desplazadas, el retorno de muchos exilados, la desmovilización de combatientes y la recolección del armamento que se está llevando a cabo actualmente.

El Ferrocarril Congo-Océano, que estuvo en desuso desde el surgimiento de las hostilidades, en 1998, está ahora casi 80% operativo entre Pointe-Noire y Brazzaville, y la reconstrucción completa del ferrocarril casi se ha terminado.

El proceso electoral se ha iniciado con un censo administrativo y eventualmente llevará a elecciones legislativas y presidenciales y al establecimiento de órganos elegidos de manera democrática. Todos los congoleños, dentro y fuera del país, quienes se rehúsen a unirse a este proceso de normalización, que prefieran la lógica de la violencia y la guerra, no deberán ser escuchados ni por los amigos del pueblo congolés, particularmente las mujeres, ni por la comunidad internacional, defensora de los derechos humanos y del progreso social de las naciones. La libertad de prensa, expresión de la democracia, está garantizada. La oposición no tiene miedo y se expresa libremente.

El continente africano en conjunto está sintiendo los efectos adversos de la globalización económica, el

peso del servicio de la deuda y la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo. Estas restricciones, agregadas al peso de las tradiciones y prejuicios, anulan muchos de los esfuerzos desplegados para lograr el avance de las mujeres.

En la Sexta Conferencia Regional Africana sobre la Mujer, celebrada en Addis Abeba del 22 al 26 de noviembre de 1999, se evaluó la implementación de las Plataformas de Acción de Dakar y Beijing. El consenso general fue que la pobreza, la salud, el VIH/SIDA y la malaria, la educación y la promoción de los derechos de las mujeres eran temas urgentes que debían tratarse con energía. En estas esferas, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales están adoptando diversas medidas.

Sin embargo, hay muchos obstáculos que limitan su efectividad. Esos obstáculos deben eliminarse, porque aumentan la vulnerabilidad y la marginalización de las mujeres africanas, quienes son muy importantes para el desarrollo.

La Conferencia de Addis Abeba concluyó con la adopción de dos documentos, que incluyen la Declaración de la Sexta Conferencia Regional Africana sobre la Mujer y el Plan de Acción para África para agilizar la implementación de las Plataformas de Acción de Dakar y Beijing para el avance de las mujeres. Reitero en esta oportunidad que el Congo ha aceptado ambos documentos.

Estos dos textos reflejan la fe del África en los cambios importantes dirigidos hacia la promoción de la igualdad entre los géneros, el desarrollo y la paz, en los albores del tercer milenio. Debemos enfatizar el papel fundamental que desempeña y la importancia que tiene el Comité sobre la Mujer y el Desarrollo en la batalla que las mujeres africanas están librando por su participación activa en el proceso de desarrollo. Debemos resaltar los esfuerzos encomiables desplegados por la Organización de la Unidad Africana y la Comisión Económica para África con el fin de aumentar la conciencia sobre los asuntos de la mujer y proveer apoyo para las resoluciones y recomendaciones al respecto.

A nivel mundial, la movilización de la comunidad internacional para promover el avance de la mujer es una sola batalla, a pesar de la diversidad política, económica, cultural, lingüística y religiosa.

Ciertamente, el progreso que se ha alcanzado no es uniforme por naturaleza. Dependiendo de las áreas o

indicadores, los Estados están más o menos avanzados. Sin embargo, el proceso es irreversible y cada parte creará a su propio ritmo una sociedad genuina entre hombres y mujeres. Los documentos jurídicos, la información, la asistencia técnica y los recursos que ha movilizado la comunidad internacional representan fuentes valiosas de apoyo.

La igualdad, que asegurará la participación total de las mujeres en las actividades nacionales, deberá alcanzarse y consolidarse. El avance de las mujeres, imperativo en el desarrollo de los recursos humanos, hará posible que los Estados movilicen fuerzas adicionales para la construcción nacional.

De hecho, las mujeres son generadoras importantes de riqueza, particularmente en los sectores informal y agrícola. También son parte central del proceso de socialización de los niños. Por lo tanto, es necesario educarlas acerca del importante papel que significa criar una nueva generación de ciudadanos que respeten los valores de la democracia y el principio de la igualdad entre hombres y mujeres. Se debe alentar la adopción de medidas de acción afirmativa con el fin de fortalecer la presencia de las mujeres en las diversas áreas de toma de decisiones.

Los muchos documentos internacionales que han sido adoptados y ratificados por los Estados Miembros de las Naciones Unidas han hecho posible que las mujeres logren la igualdad. No obstante, ¿cuál es el sentido de la igualdad de jure si no hay medidas fuertes y concretas que la acompañen? ¿Cuál es el sentido de una proclamación de igualdad si no se pueden superar los obstáculos identificados para su implementación?

En consecuencia, en mi doble función de Presidente de la Sexta Conferencia Regional Africana sobre la Mujer y como Ministro para el Avance de la Mujer, del Congo, permítaseme reiterar la necesidad de implementar los diversos planes de acción adoptados en Beijing y Addis Abeba. La participación de las mujeres africanas proveerá los recursos humanos necesarios para alcanzar una mayor solidaridad a nivel internacional, incluyendo la condonación de la deuda, cuyos beneficios se dedicarán al financiamiento de los proyectos para mujeres.

La alianza dinámica que se está desarrollando entre el Estado y la sociedad civil y entre los mecanismos gubernamentales y las organizaciones de mujeres, es un poderoso signo de los tiempos que debe promoverse como parte de la triple meta de igualdad,

desarrollo y paz. Este es el estado actual de la lucha por la emancipación de las mujeres en los inicios de este nuevo siglo.

A lo largo de la historia reciente tanto hombres como mujeres de convicción han desplegado esfuerzos continuos e infatigables. Por lo tanto, el futuro está pleno de promesas. Sin embargo, esta promesa no se podrá cumplir hasta que veamos una mejor voluntad política, una mayor solidaridad entre el Norte y el Sur y la movilización de los recursos adecuados, así como una mayor conciencia sobre los problemas específicos de género y su integración en todas las políticas de desarrollo. Sólo si se cumplen estas condiciones se podrá vencer el reto de alcanzar la igualdad de géneros, el desarrollo y la paz.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Constance Yaï, Ministra de la Familia y Adelanto de la Mujer, de Côte d'Ivoire.

**Sra. Yaï** (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera expresar la satisfacción de mi delegación al verlo presidir nuestros trabajos.

En años recientes, la comunidad internacional ha dado pasos importantes a favor del avance de las mujeres. La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, cuya universalidad prácticamente se ha logrado, es ciertamente la piedra angular de todos estos esfuerzos. Hoy en día, el tema de la violencia en contra de las mujeres finalmente se discute públicamente, y cada vez se tolera menos. En Côte d'Ivoire se han adoptado varias medidas.

Con respecto a la protección jurídica de las mujeres, se han promulgado leyes en contra de la mutilación genital femenina, el hostigamiento sexual y el matrimonio forzado; el Gobierno de Côte d'Ivoire y diversas asociaciones comprometidas están trabajando para promover estas leyes, pero se enfrentan con obstáculos socioculturales. Desafortunadamente, la violencia doméstica sigue percibiéndose como normal en nuestras sociedades. A pesar del consenso obtenido, aún son necesarias campañas masivas de concientización y con ese fin, regularmente organizamos, en sociedad con el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, una serie de talleres de concientización y capacitación.

Gracias a los movimientos de mujeres en Côte d'Ivoire, la violencia en contra de la mujer ya no es trivializada. Se ha establecido un centro para víctimas

de violencia doméstica por iniciativa de organizaciones para proteger a las mujeres, y dos otros centros están por abrirse en mi departamento. Por primera vez en nuestro país se ha establecido un comité nacional para combatir la violencia en contra de las mujeres, comprometiendo a todos los departamentos ministeriales y a las organizaciones no gubernamentales en la lucha para combatir la violencia en contra de la mujer.

En cuanto alcanzó su independencia, Côte d'Ivoire abolió la poligamia. La monogamia es ahora el único sistema de matrimonio reconocido legalmente en nuestro país.

Siguen existiendo leyes discriminatorias, las cuales están en proceso de ser derogadas. No puedo olvidar a los niños víctimas del tráfico transfronterizo, de quienes nos hemos estado encargando desde hace unos meses. Están organizándose campañas de denuncias masivas y se ha iniciado ya —y se acelerará— el proceso de repatriación.

El avance económico de las mujeres conlleva el acceso al microcrédito a través del Fondo para las mujeres y el desarrollo. Hemos establecido grupos de mujeres en las villas con la idea de incluirlas en actividades de producción agrícola. Dicho Fondo beneficia a las mujeres; les ofrece la mejor tasa de reembolso comparada a otros fondos sociales nacionales, con un promedio igual a por lo menos 25%.

El programa Microstart, que se ha llevado a cabo en 25 países del mundo, también ha reportado beneficio a Côte d'Ivoire. Se ha asignado una suma de 850 millones de francos para mejorar el acceso al microcrédito de empresarias pequeñas y de bajos ingresos.

La promoción de la alfabetización entre las mujeres, la capacitación de más de 1.000 organizadores rurales activas en Côte d'Ivoire y la provisión de capacitación técnica ha ayudado a las mujeres analfabetas a hallar empleo.

Si bien se han logrado progresos notables con respecto a la mejora de la salud de las mujeres y los niños, se están encontrando problemas en el área de la salud reproductiva. Con respecto a la lucha contra el VIH/SIDA, nuestro país ha optado por proteger a las mujeres por medio de campañas de educación y movilización social. El Gobierno ha adoptado medidas basadas en la prevención en cooperación con las organizaciones no gubernamentales que participan en la lucha

contra esta pandemia y con asociaciones de personas que viven con el VIH.

Todos estos planes iniciados por el Gobierno de Côte d'Ivoire se han complementado con la elaboración de un plan de acción nacional para las mujeres, que es parte integral de las estrategias de desarrollo y las metas de Côte d'Ivoire para el periodo 2000-2005.

Durante los preparativos para esta sesión, las organizaciones de mujeres determinaron que las mujeres deben conformar por lo menos el 30% de los entes representativos. Con el fin de alcanzar esto, las organizaciones piensan que además de una política proactiva, la solidaridad entre mujeres es necesaria, como lo es también el compromiso constante de todas las partes.

Cinco años después de Beijing, nos reunimos hoy para hacer un balance de los compromisos contraídos por nuestros Estados. A pesar de los progresos que acabo de mencionar, ¿podemos acaso decir que las mujeres en el año 2000 están mejor educadas, gozan de una mejor salud, están más satisfechas en sus familias y en la sociedad y desempeñan un papel más importante que en el pasado? Con el respeto que se merecen todos los presentes, debemos reconocer humildemente que estamos muy lejos de haber alcanzado dichos objetivos.

De hecho, la participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas y económicas ha aumentado sólo ligeramente. Las leyes no siempre se han aplicado. Los clichés sexistas y los actos de discriminación en contra de las mujeres siguen retrasando la acción hacia la igualdad entre los géneros. Los ajustes requeridos por la reestructuración económica y financiera han reducido significativamente las inversiones en capital humano y han aumentado la miseria de los sectores más vulnerables de la población, en particular de las mujeres pobres.

Factores externos cuyo impacto con respecto a las políticas femeninas no habíamos calculado correctamente han disminuido los esfuerzos del Gobierno y de otros actores. Este es el caso de la diseminación galopante de la epidemia del VIH/SIDA, así como del número creciente de conflictos y guerras civiles, cuyas víctimas son generalmente mujeres y niños.

Los Estados con mayor deuda se ven forzados a reducir sus gastos sociales de forma considerable, siendo las mujeres las principales víctimas. De hecho, ¿cómo puede un país como Côte d'Ivoire —el cual asigna un 52% de su presupuesto para el pago de la

deuda externa— acumular suficientes recursos para financiar medidas que beneficien a las mujeres? Por lo tanto, la comunidad internacional debe hallar una solución definitiva para este problema tan delicado de la carga de la deuda; de otro modo, nuestros compromisos podrán convertirse en meros deseos.

El pasado 24 de diciembre, nuestro país experimentó un cambio de régimen político que fue bien recibido por la vasta mayoría de personas de Côte d'Ivoire. El Comité Nacional de Salud Pública, establecido en dicha fecha con el General Robert Guéi como su director, está trabajando actualmente con el Gobierno de transición para establecer una nueva sociedad en Costa de Marfil, que esté basada en la ley y el respeto de las libertades individuales y colectivas. En las semanas siguientes, el Comité establecerá estructuras democráticas y transparentes, las cuales constituyen condición indispensable para el desarrollo sostenible y el adelanto efectivo de las mujeres. Ahora más que nunca, las mujeres constituyen una fuerza innegable, que ha hecho sentir su presencia en la vida diaria y se ha hecho entender y respetar. La composición de la delegación que encabezo es un ejemplo de esto.

El próximo 23 de julio, una constitución de consenso será el tema de un referéndum. Dicha constitución hace referencia en su preámbulo, por primera vez en la historia de nuestro país, a los derechos de las mujeres, y disfruta del apoyo casi total de todos los partidos políticos. Las elecciones generales que restaurarán el gobierno civil se celebrarán durante el último trimestre de este año.

En este periodo de renovación, apelamos a la buena voluntad de todos en los niveles bilateral y multilateral para que apoyen nuestros esfuerzos con el fin de obtener éxito en esta transición, de modo que Côte d'Ivoire pueda reanudar su progreso económico y social para promover la estabilidad del país y de la subregión del África Occidental.

La participación total de las mujeres en el proceso de desarrollo y la eliminación de todas las formas de discriminación basada en el género deben ser objetivos prioritarios para todos los gobiernos y para la comunidad internacional en su conjunto. Tenemos grandes esperanzas en el trabajo de este periodo extraordinario de sesiones.

Con el advenimiento del año 2000, estamos ingresando a una nueva era. Asegurémonos de que esta

era vea a las mujeres ganar el mismo terreno que los hombres. Las mujeres de Côte d'Ivoire estarán presentes.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Diarra Afoussatou Thiero, Ministra para el Adelanto de la Mujer, de Malí.

**Sra. Thiero** (Malí) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, desearía unirme a todos los que lo han felicitado tan afectuosamente por la confianza que ha sido depositada en usted para presidir este periodo extraordinario de sesiones. También desearía felicitar a sus colegas de la Mesa. En nombre de la delegación de Malí, les deseo a todos el mayor de los éxitos. La delegación que tengo el honor de dirigir queda a su disposición para brindarle apoyo en esta difícil tarea.

En 1995, al final de la Conferencia Mundial en Beijing, mi Gobierno adoptó un plan de acción para el adelanto de las mujeres durante el periodo 1996-2000. Este plan, que estuvo inspirado por la Plataforma de Acción de Beijing y el Plan de acción africano, se centra en siete esferas prioritarias: educación, salud, avance económico, derechos de las mujeres, ambiente, participación en la vida pública y fortalecimiento institucional. En el documento que hemos puesto a su disposición para este período extraordinario de sesiones hemos subrayado los resultados obtenidos en las diversas áreas, así como los obstáculos que enfrentamos y nuestras perspectivas para el futuro.

Para resumir estos elementos, desearía simplemente revisar las características específicas de Malí y resaltar ciertos puntos particulares.

Con respecto a la educación, la alfabetización y la capacitación, la educación en general ha experimentado una mejora considerable en el curso de los últimos cinco años. La tasa de inscripción de niñas en la educación primaria ha aumentado de 31,3% a 36,5%. A pesar de esta mejora considerable en los niveles de asistencia de las niñas, todavía queda mucho por hacer. Es por eso que diversos asociados están ayudando a Malí en esta ardua tarea a través de diversos programas y proyectos. En el mismo periodo, el nivel de alfabetización femenina aumentó de 9,8% a 12,1%.

Con el fin de enfrentar las limitaciones del sistema educativo tradicional, el Gobierno de Malí ha diseñado centros de educación para el desarrollo. En estos centros se requiere paridad para brindar a niñas y niños que no han asistido a la escuela o que se han retirado la capacitación intelectual y práctica que requieren en

diversos aspectos de la actividad socioeconómica, así como para brindar a los residentes rurales el conocimiento y la destreza necesarios para convertirse en productores modernos.

Al igual que los Centros de educación para el desarrollo, los Centros de educación de desarrollo de villas y las escuelas de las villas han sido diseñados para niños entre los 9 y 15 años de edad. Además de lectura, escritura y aritmética, los estudiantes también aprenden destrezas vocacionales durante los tres años en que están inscritos. Las niñas inmigrantes reciben clases de alfabetización, así como capacitación en áreas como destrezas domésticas, atención infantil y economía del hogar, enfermedades de transmisión sexual y SIDA y temas vocacionales.

Los centros de capacitación vocacional existentes les enseñan a las niñas y mujeres a realizar trabajos en metal, mecánica de automóviles, oficios de electricidad, diseño de modas y costura, oficios de hospitalidad y otros. El programa tiene planes para crear nueve centros más, los cuales deben aumentar por lo menos cinco veces la capacidad para proveer programas de capacitación técnica para mujeres.

Con respecto al fortalecimiento de las capacidades, el Ministerio para el adelanto de la mujer, los niños y la familia ha organizado capacitación especializada para mujeres, en cooperación con sus asociados bilaterales y multilaterales y organizaciones no gubernamentales, en las esferas de género y leyes, administración financiera para empresas y otros.

Un acontecimiento muy importante en la esfera de la salud fue la adopción en 1991 de la política del sector salud y población. Con el establecimiento de asociaciones de salud comunitarias, en las cuales las mujeres participan activamente, ha habido una mejora considerable en la salud entre la población. No obstante, la salud sigue siendo un tema de preocupación ya que Malí sigue estando clasificado entre los países con las tasas más altas de mortalidad infantil y materna.

Por más de cinco años hemos estado viendo una mejora en los indicadores de salud para mujeres y niños. Esto es, sin duda, el resultado de los esfuerzos de inversión efectuados por el Gobierno y otros participantes en el desarrollo. En 1997, el Ministerio de salud, ancianos y solidaridad desarrolló conjuntamente con sus asociados, un plan de salud y desarrollo social a 10 años.

El primer programa de inversión sectorial de este plan de desarrollo social para 1998-2002 —el programa de desarrollo social y salud— otorga prioridad a la libre elección en el caso de la salud reproductiva.

Sin embargo, a pesar de tal progreso, las tasas de mortalidad y morbilidad —a 577 por cada 100.000— sigue siendo una preocupación. Si bien la incidencia de VIH/SIDA, en un 3%, no ha alcanzado aún proporciones alarmantes, requiere atención. Las prácticas que son dañinas para la salud de las mujeres y los niños persisten a pesar de la información y las campañas de concientización desplegadas por el Gobierno y por las organizaciones no gubernamentales. Con el fin de detener esas prácticas, el Primer Ministro estableció en 1997 un comité de acción nacional dedicado a combatir las prácticas dañinas para la salud de mujeres y niños; en coordinación con el Gobierno, el comité formulará estrategias y acciones que serán implementadas.

El desarrollo económico sigue siendo un elemento clave en el avance de las mujeres con una proyección hacia el logro gradual de la autonomía y por ende la mejora del estatus de la mujer en el hogar y dentro de la sociedad en conjunto. Desde 1995, se han desarrollado en Malí sistemas de financiamiento descentralizados, de los cuales se benefician las mujeres. Más aún, no hay obstáculos jurídicos ni institucionales adicionales para el acceso de las mujeres a la tierra, aunque en la práctica ese derecho todavía no se ejerce en algunos lugares del país.

La participación de las mujeres en la vida pública es notable tanto en términos de número como de los puestos que ocupan. Treinta y seis por ciento de los miembros del Gobierno son mujeres; se acaban de elegir las primeras 12 mujeres alcaldesas de comunas; y las mujeres constituyen el 12% del parlamento; pero mucho queda por hacer con respecto a la participación de las mujeres en la vida pública y en la toma de decisiones.

La promoción de los derechos de las mujeres con la idea de asegurar que las mujeres desempeñen un papel efectivo como ciudadanas ha sido el foco principal de nuestras actividades continuas, tales como el establecimiento de clínicas legales, la creación de muchas asociaciones para la promoción o defensa de los derechos de las mujeres, la formulación futura de un código de familia que revisará ciertas disposiciones discriminatorias del matrimonio, custodia de menores y códigos de filiación, y la formulación e implementación, conjuntamente por el Gobierno y organizaciones no

gubernamentales, de un plan para combatir la violencia en contra de las mujeres. La creación de espacios para la libre expresión, tales como el denominado espacio para pesquisas democráticas, provee una oportunidad para que los individuos o la sociedad civil cuestionen públicamente al Gobierno sobre las violaciones de sus derechos.

El fortalecimiento de las instituciones es una esfera prioritaria y una pieza fundamental de cualquier política que busque el avance de la mujer. Un logro importante en el periodo en cuestión fue la creación en 1997 del Ministerio para el adelanto de la mujer, los niños y la familia. Un paso significativo hacia la mejor integración de las preocupaciones de las mujeres dentro de las políticas y los programas de desarrollo ha sido el nombramiento de un asesor técnico para el Primer Ministro sobre asuntos de género y el inminente nombramiento de asesores técnicos sobre género en los Ministerios de Educación, Salud, Justicia, Desarrollo Rural, Administración Territorial y Comunitaria y Empleo y Capacitación Profesional. Hay muchos proyectos que apoyan el desarrollo institucional no sólo de los servicios públicos sino también de asociaciones y de organizaciones no gubernamentales, con una proyección hacia el fortalecimiento de sus capacidades.

La creación de sistemas para el diálogo y la participación es una manera de mejorar la cooperación y asociación multisectoriales con las asociaciones y organizaciones de la sociedad civil. En tal sentido, deseamos mencionar a nuestro comité interministerial, nuestra comisión conjunta del Gobierno y de organizaciones no gubernamentales y el comité de acción nacional para combatir las prácticas dañinas para la salud de mujeres y niños.

Sería difícil enumerar todos nuestros logros. No obstante, a pesar de los resultados alentadores obtenidos hasta hoy, existen indicadores que apuntan hacia una brecha entre hombres y mujeres en todas las esferas. El alto nivel de analfabetismo entre mujeres y niñas, conjuntamente con las limitaciones económicas de Malí, constituyen obstáculos para el adelanto de las mujeres.

Mi país ha logrado avances significativos en una serie de esferas, pero se requieren esfuerzos adicionales para asegurar que todas las mujeres tengan acceso a la educación, una buena salud y recursos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Katrin Saks, Ministra de Población y Asuntos Étnicos de Estonia.

**Sra. Saks** (Estonia) (*habla en inglés*): La igualdad entre los géneros no es una mera cuestión de igualdad entre los dos sexos; es también una cuestión de derechos humanos, democracia y desarrollo para la población entera.

Desearía empezar con el tema referente al hecho de que en muchas esferas a las mujeres les va mucho mejor que a los hombres en Estonia.

Una mujer promedio de Estonia generalmente ha obtenido un nivel de educación más alto que un hombre promedio de Estonia. Entre los estonios de 20 a 60 años, el 20% de las mujeres y sólo el 14% de los hombres cuentan con educación superior. Las estadísticas muestran que las mujeres también se encuentran en mayoría entre quienes estudian para obtener postgrados. Las mujeres viven 10 años más que los hombres en Estonia. Encuestas recientes muestran que nuestras mujeres jóvenes solteras están mejor que los hombres: ganan salarios más altos y están más satisfechas con sus vidas que los hombres. Observando a un grupo similar, pero 10 años mayor, vemos un panorama más tradicional: los salarios de tales mujeres son el 70% del promedio, su carga laboral total es tan alta como la de los hombres, o aun mayor; y están más preocupadas por sí mismas y por la vida de sus familias que los hombres.

Desgraciadamente, una vida más larga no siempre significa más satisfacción para las mujeres; un nivel de educación más alto a menudo no significa un estatus o un puesto más alto o un mejor salario. Por lo tanto, es obvio que existe la necesidad de cambiar el comportamiento, las actitudes, las normas y los valores que definen e influyen los papeles de los géneros: cambiarlos a través de la educación, los medios de comunicación, las artes, la cultura y la ciencia. El papel tradicional estereotipado de la mujer como ama de casa y madre, y la maternidad misma, son los mayores obstáculos para la igualdad. Si se debe hacer una elección entre familia y trabajo, hay más mujeres que eligen la familia.

El segundo obstáculo importante es la actitud. Son principalmente las actitudes las que alimentan la discriminación, especialmente en el mercado laboral. Los hombres no tienen nada en contra de ganar un salario más alto y tener menos trabajo que hacer en la casa. Las encuestas han comprobado que uno de cada cuatro

hombres considera la división tradicional del trabajo en el hogar como normal. Las mujeres a su vez a menudo actúan de acuerdo a las expectativas de los hombres. Tienen miedo de pedir un salario más alto, de aceptar un puesto con mayor responsabilidad o de forzar a los hombres a participar más en el trabajo de la casa. Cuando se habla de la igualdad, algunas veces sentimos que la clave para la igualdad está en manos de los hombres.

Como en la mayoría de las sociedades modernas, ha habido un agudo descenso en la tasa de nacimientos en Estonia. Esto constituye una respuesta de las mujeres al aumento de estrés y tensión. Estonia tiene una de las tasas de fertilidad más bajas en el mundo. ¿Por qué tantas mujeres no tienen hijos? Porque tener hijos ya no es la norma social, y debido a la carga de tener una familia, la fertilidad se ha vuelto más selectiva. Tener la pareja correcta es un factor muy importante en el deseo de tener hijos; después de las razones económicas y de vivienda, esa es la tercera razón por la que las mujeres en Estonia prefieren no tener hijos. Esto significa que si va a haber más niños, debemos enseñarles a los hombres a llevar un estilo de vida democrático dentro de la sociedad y de la familia.

La actitud hacia la igualdad entre los géneros está cambiando. La tolerancia se está diseminando entre la generación más joven. Las nuevas opiniones acerca de los estereotipos son comunes, especialmente entre las mujeres más jóvenes. En el futuro se deberá prestar atención especial a la capacitación de los hombres jóvenes, usando diferentes métodos para alcanzar un cambio real en su mentalidad. Esto es lo que yo tenía en mente cuando dije que, para Estonia, la clave para la igualdad está en manos de los hombres. La clave está en las actitudes de los hombres, no sólo para las nuevas funciones de las mujeres, sino, principalmente, para sus propios papeles en la vida.

Después de haber hablado acerca de los problemas, ahora desearía referirme a los logros que hemos alcanzado y a la manera en que ha crecido el papel de la mujer dentro de la sociedad de Estonia. En este contexto, desearía recalcar la importancia y el papel de apoyo que presta el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El papel que las mujeres desempeñan en la política se ha incrementado, pero aún no es suficiente. En 1999 se dio un gran paso al tratar a las mujeres de forma igualitaria dentro de la política. Más mujeres fueron

elegidas al Parlamento y recibieron más votos que nunca antes. Hay 18 mujeres entre los 101 miembros del Parlamento estoniano. En las elecciones del consejo local, en 1999, el 28% de los elegidos fueron mujeres, y fueron elegidas antes de que se instaurara el sistema de cuota existente. Dos de los 15 ministros del gabinete son mujeres. Otro buen ejemplo al respecto es el papel que desempeñan las mujeres en nuestro servicio exterior. En lo que respecta a este año, la cuarta parte de todos los embajadores estonianos serán mujeres.

Desearía recalcar en esta ocasión la habilidad de las políticas mujeres para cooperar entre ellas —es realmente impresionante. La asociación de mujeres parlamentarias fue creada en 1998. Reunió a todas las mujeres diputadas de los diferentes partidos. En el Parlamento, el grupo sirve como vigía y apoyo de la legislación relativa al género.

En años recientes se han establecido varias mesas redondas políticas de mujeres. Diversas instituciones implementan políticas de igualdad. La Oficina de igualdad, dentro del Ministerio de Asuntos Sociales, está actuando en estrecha cooperación con diferentes instituciones nacionales e internacionales. Se han establecido un centro de capacitación de mujeres y dos centros de estudio para mujeres; además, se han organizado muchos seminarios y cursos de capacitación, con el apoyo del PNUD, la Organización Internacional del Trabajo y el Consejo Nórdico de Ministros.

Dentro del contexto de la cooperación internacional, Estonia ha participado en un grupo de trabajo Nórdico-Báltico y en la red *Femina Baltica*. Se ha preparado mucho material relativo al tema de la igualdad en idioma estoniano.

Hemos observado el crecimiento impresionante de las organizaciones de mujeres. El creciente interés político en temas de género es también muy importante. Hace un par de meses, el Gabinete decidió dar su consentimiento para la creación de la Ley de igualdad de géneros de Estonia, admitiendo que la situación debe ser regulada a nivel jurídico. Este fue un paso muy serio hacia el reconocimiento de la existencia del problema a nivel gubernamental. Esto no conlleva inmediatamente un cambio en la opinión pública, pero es ciertamente un hito en el desarrollo general de la igualdad entre los géneros en Estonia.

Con respecto a los nuevos desafíos y a los obstáculos restantes, debemos combinar estrategias para afrontar las nuevas situaciones, como la

mundialización, la integración en base al euro y el libre comercio, con ciertos asuntos antiguos que aún subsisten. Asuntos tales como la brecha de paga, un mercado laboral fuertemente segregado, el pequeño número de mujeres en puestos de toma de decisiones, la violencia doméstica y las imágenes estereotipadas de mujeres y hombres siguen pendientes en el programa sobre la igualdad entre los géneros.

Si vamos a lograr la igualdad, será necesario adoptar un enfoque holístico, que incluya una discusión abierta acerca de funciones de género para los hombres de modo que hallemos nuevas formas de definir la masculinidad.

La capacitación en el campo de la igualdad entre los géneros es el factor clave para el desarrollo ulterior. Esta actividad tiene que estar basada en la investigación de las ciencias sociales, la experiencia de los especialistas y los datos necesarios para monitorizar los procesos sociales. La intensificación del movimiento de padres y el inicio de la investigación sobre hombres en Estonia demuestran que la creación de instituciones nuevas orientadas a la acción tanto para hombres como para mujeres ha tenido un gran impacto.

Las mujeres nunca lograremos nada si tratamos de resolver solamente nuestros problemas. Los problemas deben ser resueltos conjuntamente, entre hombres y mujeres, en una forma tal que satisfaga a ambas partes.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Zahra Shojaie, Asesora del Presidente de la República Islámica del Irán y Jefa del Centro para la Participación de la Mujer.

**Sra. Shojaie** (República Islámica del Irán) (*habla en persa; texto inglés proporcionado por la delegación*): La conferencia de examen tras cinco años es, realmente, una oportunidad muy auspiciosa para hacer un balance de la implementación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, evaluar los logros alcanzados hasta ahora y los obstáculos encontrados en el camino, identificar los desafíos por venir y buscar iniciativas y medidas adicionales para cumplir con estos desafíos y asegurar el progreso sostenible de las mujeres en los años y decenios venideros. Mirando hacia Beijing, difícilmente se puede discutir que en la Conferencia se trató una amplia gama de temas importantes y muy delicados, muchos de los cuales son compartidos todos y algunos de los cuales no lo son.

La intensidad de las negociaciones en curso sobre el texto del resultado final de la conferencia de evaluación es, al menos, un recordatorio muy vívido para todos nosotros en la comunidad internacional del hecho de que aún tenemos que lidiar con los mismos temas importantes y también de que nuestro esfuerzo común para lograr el consenso debe continuar. Más aun, el estado de las negociaciones es también indicativo de los formidables desafíos que la comunidad internacional está enfrentando al encarar el tema de cómo implementar mejor los resultados y compromisos de Beijing, tanto a nivel nacional como internacional. Esta ardua tarea es aún más difícil debido a los aspectos negativos del proceso de mundialización, particularmente en el mundo en desarrollo.

La Conferencia de Beijing fue un paso significativo y substancial en nuestros esfuerzos colectivos por abordar diversas áreas de los asuntos de la mujer y por concordar en una serie de acciones y medidas prácticas. Su resultado representó un compromiso delicado entre sistemas de valor y perspectivas sobre conceptos y problemas tan delicados como la familia, el matrimonio, la sexualidad y la reproducción, los cuales juegan un papel central en la vida de todas las sociedades.

Ya que estos conceptos conllevan principios éticos y valores universales y fundamentales establecidos desde hace mucho tiempo, simplemente no pueden estar sujetos a una mentalidad y un enfoque post modernistas de *laissez faire*, particularmente cuando dicho enfoque es respaldado por una pequeña parte de la comunidad humana. En este aspecto concreto quiero ser absolutamente clara: dadas las diferencias existentes en la definición, interpretación y aplicación de los conceptos fundamentales con respecto al estatus y los derechos de las mujeres como individuos, en la familia y en la sociedad, el éxito futuro a escala mundial en cuanto a lograr progresos adicionales respecto a las mujeres y su situación dependerá de los esfuerzos colectivos sinceros encaminados a lograr un marco normativo común. Ese marco normativo común deberá derivarse de diversos sistemas de valor existentes y deberá asegurar los derechos humanos fundamentales de las mujeres y su equidad e igualdad con los hombres.

Desde una perspectiva islámica, una noción tradicional basada en la idea errónea de superioridad de los hombres sobre las mujeres es injusta no sólo con las mujeres sino también con los hombres y con la humanidad en conjunto. Igualmente nefasta es la visión que desecha las diferencias innatas entre hombres y

mujeres. Tanto los hombres como las mujeres son componentes valiosos de la humanidad, cada uno en posesión igualitaria de sus respectivas características y potenciales para el desarrollo intelectual, social, cultural y político, los cuales son complementarios y se refuerzan mutuamente, ciertamente no competitivos, menos aún antagonistas. La definición y construcción de relaciones entre hombres y mujeres, tanto a nivel familiar como de la sociedad en su conjunto, sobre la base de la complementariedad de funciones respectivas, cooperación y participación, es ciertamente conducente a la realización de sus potencialidades innatas y el desarrollo de un orden más humanitario. Dentro de esta perspectiva, la centralidad de la familia como la unidad básica de la sociedad deberá ser enfatizada y deberá recibir la atención debida. Es desde este punto de ventaja que abordamos varios temas en el programa y formulamos nuestra posición sobre las disposiciones concretas que se están negociando.

Una evaluación realista de la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing indica que a pesar del progreso en algunas esferas, muchos de los objetivos convenidos y fijados aún deben alcanzarse, tanto a nivel nacional como internacional. La situación debe volver a enfrentarse. Por encima de la articulación de posiciones y el intercambio de polémicas, así se consideren necesarias y aun inevitables, este período de sesiones deberá dedicarse a idear medios y arbitrios prácticos para promover el respeto por los derechos de las mujeres y elevar su estatus en un sentido real, facilitar e institucionalizar su empoderamiento, asegurar su participación significativa en todos los aspectos de la vida social y evitar de manera eficaz la violación de sus derechos y su dignidad, tanto dentro de la familia como a nivel de la sociedad. Huelga agregar que el logro de estos objetivos requiere de la adopción de iniciativas y medidas tendientes a crear un ambiente facilitador y de apoyo mutuo a nivel nacional e internacional.

Permítaseme ahora referirme a la escena local. Desde su participación activa en la Conferencia de Beijing y su contribución al resultado final, el Gobierno de la República Islámica del Irán ha perseguido de forma vigorosa la implementación de la Plataforma de Acción. No obstante, hay dificultades y retos en diversas esferas que deben tratarse y superarse. La promoción de la condición y los derechos de la mujer y su empoderamiento han sido parte integral de la política de la administración del Presidente Khatami desde que

tomó posesión en agosto de 1997. La política actual dedicada a la expansión de la sociedad civil y la institucionalización de su papel a nivel nacional también ha contribuido a un compromiso y participación más activos por parte de las mujeres en diferentes esferas de la vida social y política. El proceso de reforma popular aún en marcha dentro de la sociedad iraní, que está dirigido a transformar diversos aspectos y dimensiones de nuestra vida social y política dentro del marco de la Constitución, tiene mucho que ver con los asuntos de la mujer. De hecho, las mujeres iraníes, conjuntamente con los jóvenes, desempeñaron un papel preponderante en las elecciones presidenciales de 1997. Ese papel importantísimo continuó más adelante en las elecciones nacionales de los consejos de la ciudad y las villas, a principios de 1999, así como recientemente en las elecciones parlamentarias realizadas en febrero de 2000, donde los candidatos por la plataforma reformista ganaron la mayoría de los escaños.

Nuestra política general con respecto a las mujeres, basada en los preceptos y valores elevados del Islam, así como en la letra y el espíritu de la Constitución, se ha definido a través de las siguientes medidas: designación de mujeres a puestos importantes de toma de decisiones, incluyendo dos a nivel del Gabinete; promoción de la educación en todos los niveles; provisión de servicios necesarios, particularmente en el área de la salud y la planificación familiar; establecimiento y promoción de comisiones para asuntos de la mujer; identificación de los problemas y obstáculos que impiden el avance de las mujeres, y promulgación de la legislación pertinente necesaria. Tan solo la semana pasada, y por primera vez, una diputada mujer fue nombrada a la oficina del nuevo Parlamento. Otra medida importante se refiere a la inclusión de la perspectiva de género en el Tercer plan de desarrollo nacional a cinco años, para 2000-2004. Dentro del marco del Plan se ha prestado especial atención al objetivo de la promoción del estatus de la mujer, que incluye un aumento de la asignación en el presupuesto nacional para asuntos de la mujer a nivel nacional, provincial y local. La provisión de apoyo financiero para mujeres jefas de familia y mujeres rurales también ha sido otra medida a este respecto.

El mejoramiento de la situación de las mujeres en diversos campos, en todas las sociedades y a escala mundial, exige la voluntad y la determinación firmes de toda la comunidad humana. La lucha efectiva en contra de las diferentes formas de violación de los

derechos de las mujeres y su protección en contra de todas las formas de violencia y abuso requieren acción a nivel nacional y cooperación a nivel internacional. La resolución de conflictos y la promoción y el establecimiento de la paz y la tranquilidad en primer lugar, y el logro del desarrollo humanitario amplio a largo plazo se encuentran entre las condiciones requeridas para este fin. Debe resaltarse además que el empoderamiento efectivo y significativo de las mujeres en todas las sociedades, particularmente en el mundo en desarrollo, depende primeramente del logro del desarrollo y la erradicación de la pobreza.

Si la historia es un indicativo, la paz a largo plazo y la estabilidad sólo se podrán alcanzar a través de la tolerancia y el entendimiento entre todas las sociedades, culturas y poblaciones. Pensamos que un diálogo entre civilizaciones, tal y como lo ha propuesto el Presidente Khatami y ha apoyado la Asamblea General, basado en la noción central de la diversidad cultural, constituye el marco apropiado para llegar a dicho entendimiento.

Para terminar, quisiera valerme de la oportunidad única que nos presenta esta histórica conferencia de evaluación en el año del milenio para apelar a todos ustedes a que unan sus manos en solidaridad para enfrentarnos al reto y adoptar un compromiso, individual y colectivamente, para hacer la vida de todas las mujeres alrededor del mundo una experiencia humanitaria y plena de satisfacciones en los años y décadas por venir. Resolvamos no quedarnos cortos en este solemne compromiso.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene Ahora la palabra Su Excelencia el Honorable Noah Katana Ngala, Ministro de Asuntos Internos, Patrimonio y Deportes de Kenya.

**Sr. Nagala** (Kenya) (*habla en inglés*): Sr. Presidente ante todo, permítame expresarle la satisfacción de mi delegación al verlo presidir este importante período de sesiones. Tengo confianza en que bajo su liderazgo capaz y su sabia guía, el período de sesiones obtendrá resultados exitosos. Desearía reiterarle el apoyo y la cooperación total de mi delegación durante el período de sesiones.

Desde la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, celebrada en Nairobi en 1985, el Gobierno de Kenya, en reconocimiento de las desigualdades existentes entre los géneros en todos los

niveles de la sociedad, ha iniciado diversas intervenciones y estrategias y ha creado un ambiente conducente a la corrección de esos desbalances. El compromiso del Gobierno ha quedado demostrado por los esfuerzos para honrar sus obligaciones con las diversas convenciones y declaraciones internacionales que ha suscrito, particularmente las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Declaración de Viena sobre derechos humanos y la Plataforma de Acción de Beijing, de 1995.

Mi discurso trata de resaltar los esfuerzos que el Gobierno y la sociedad civil han desplegado hacia la implementación de la Plataforma de Acción, con énfasis especial en los nuevos acontecimientos que han tenido lugar y las iniciativas y acciones propuestas para el futuro.

Hoy en día, me siento complacido de informar que el Gabinete ha aprobado la Política nacional sobre género y desarrollo. Dicha Política propone el establecimiento de una comisión sobre género para reestructurar y fortalecer la maquinaria nacional existente con el fin de intensificar la propagación y la planificación que tomen en cuenta el género. La Política, conjuntamente con el Plan nacional de acción, proveerá un marco reglamentario para el avance de la igualdad entre los géneros en el país. El Gobierno, de conformidad con las recomendaciones de las Plataformas de Acción Africana y de Beijing, auspició un foro de las partes interesadas nacionales los días 10 y 11 de mayo de 2000, el cual fortaleció las alianzas existentes con organizaciones no gubernamentales y asociados en el desarrollo y creó un foro nacional que se ocupe del avance de las metas de igualdad entre los géneros y desarrollo.

Con cerca del 43% de la población viviendo en pobreza absoluta, se ha convertido en un reto para Kenya alcanzar y sostener el desarrollo económico rápido con la participación total de los pobres. La situación se ha debido en gran parte a la creciente desigualdad en la distribución de los recursos, la recesión económica, las condiciones climáticas adversas, el rápido crecimiento de la población y la mundialización. Todos estos factores han tenido un impacto negativo sobre la tasa de crecimiento del producto interno de Kenya, el cual descendió de 4,8% en 1995 a 1,4% el año pasado. El Gobierno ha respondido a esta situación, entre otras iniciativas, formulando un plan de erradicación de la pobreza nacional para 1999-2015, el cual tiene por fin reducir el sector de la población afectada por la pobreza

absoluta a menos del 30% para el año 2010. El plan está dirigido hacia los grupos más vulnerables de la sociedad, en particular, mujeres, jóvenes y niños.

Los logros positivos alcanzados desde la independencia en el sector de salud se han visto deteriorados luego de la introducción de programas de ajuste estructural, una baja general de la disponibilidad de alimentos y una mayor incidencia del VIH/SIDA, que ha aumentado de manera drástica las tasas de mortalidad, tanto para niños como para adultos, y ha intensificado la pobreza aún más, particularmente entre mujeres y niños. A este respecto, el Gobierno ha declarado el VIH/SIDA un desastre nacional y ha conformado un consejo nacional de control del SIDA, a través del cual se han establecido unidades de control del VIH/SIDA. El Gobierno también propone publicar una propuesta de ley sobre las situaciones relacionadas con el flagelo del SIDA. La ley pretende examinar las leyes de sucesión familiar con el fin de proteger a las mujeres y los niños.

En cuanto al área de salud de adolescentes, se han creado clínicas para jóvenes para servir sus necesidades de salud y reproducción y se ha desarrollado un plan de acción nacional sobre la mutilación genital femenina. También es significativo observar que el Gobierno ha reafirmado su compromiso de mejorar la salud y el bienestar social de las mujeres y los niños reforzando los servicios maternos y de salud a través de la descentralización de la provisión de servicios de atención de salud a niveles distritales y comunitarios.

El Gobierno ha seguido otorgando prioridad a la educación, la que absorbe el 30% del presupuesto fiscal. Se están desplegando esfuerzos concertados para mejorar la calidad y el alcance de los servicios y para alcanzar la paridad de géneros como una forma de alcanzar la meta de educación primaria universal hacia el año 2010. Ya se ha alcanzado paridad de géneros en la inscripción en el nivel de escuela primaria, con 49,3% para niñas y 50,3% para los niños. Sin embargo, los costos de la educación, los matrimonios precoces y los embarazos han tenido un efecto adverso sobre la educación de las niñas, por lo que el nivel de inscripción femenina en el nivel terciario se mantiene por debajo del 30%.

Entre las intervenciones positivas vigentes se encuentran la revisión del currículo, materiales educativos, actitudes de los maestros e interacción de las aulas, conjuntamente con la concientización de género

masiva a todos los niveles, para eliminar las actitudes culturales negativas hacia las niñas. Más significativo es el establecimiento de esquemas de becas por el Gobierno y por organizaciones no gubernamentales para hacer frente a las necesidades educativas de niñas y niños sin recursos. A nivel universitario, el Gobierno ha introducido acción afirmativa, reduciendo los puntos de ingreso de las niñas una marca, aumentando así la inscripción de niñas en universidades estatales en 200. Los programas de capacitación de género se están impartiendo en institutos y centros establecidos en universidades públicas, algunas de las cuales ya están ofreciendo programas tanto para los estudiantes universitarios como para posgraduados en género y desarrollo.

Aunque las mujeres en Kenya constituyen más de la mitad de la población —el 51%—, siguen teniendo un acceso inadecuado a la propiedad de activos, servicios sociales y económicos y participación en la toma de decisiones que afectan sus vidas. Se estima que menos del 5% de las mujeres en Kenya son propietarias de tierras, lo cual se ha determinado como el factor más crítico que ocasiona pobreza entre los hogares encabezados por mujeres. En un esfuerzo por mejorar esta situación, el Gobierno, en colaboración con organizaciones no gubernamentales, está revisando actualmente leyes relevantes relativas a la propiedad, el acceso a los recursos productivos como una forma de fortalecer el papel de la mujer al garantizar la seguridad del alimento en el hogar, el acceso a la tierra y otros recursos esenciales, incluyendo los insumos agrícolas.

Kenya condena y percibe la violencia contra las mujeres y niñas como la violación más difundida de los principios universales de derechos humanos. A este respecto, se han desplegado esfuerzos y campañas sostenidos, con los medios de información con el papel principal de resaltar los incidentes de violencia doméstica y abogar por la revisión de las leyes sobre violación sexual con una proyección hacia la introducción de penas más estrictas para los ofensores sexuales. Se ha presentado un proyecto de ley sobre ofensas sexuales al Fiscal General para que tome una decisión.

Entre otras iniciativas notables se encuentra el establecimiento de oficinas policiales que apoyen a las mujeres, que serán imitadas en todo el país, como una forma de tratar los casos de violencia doméstica. También se ha estimado necesario capacitar y sensibilizar a los miembros de la fuerza policial con respecto a la violencia doméstica y de otras formas. El proceso de

establecimiento de una corte familiar también se encuentra en una etapa avanzada. Se anticipa que, una vez aprobada, la legislación sobre violencia doméstica —protección familiar— será de gran ayuda para cambiar el curso de la violencia doméstica en Kenya. Actualmente, Kenya está explorando modalidades para establecer legislación modelo sobre violencia doméstica. Esto está siendo emprendido de manera conjunta por la Comunidad de Naciones, el Gobierno, las organizaciones no gubernamentales y los asociados en el desarrollo.

Como se mencionó antes, las mujeres en Kenya conforman el 52% de los votantes. Sin embargo, no están representadas de forma adecuada en los puestos políticos de toma de decisiones. Por ejemplo, sólo el 4% de los miembros del Parlamento son mujeres. Las mujeres representan sólo el 8% de las autoridades locales, ocupan sólo el 23% de puestos administrativos de alta categoría, sólo el 15,2% de jefes de misiones diplomáticas son mujeres y representan sólo el 30% del poder judicial. Como resultado de esta situación, el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales se han embarcado en campañas de concientización civil, cabildeo y defensoría en todo el país.

A nivel político, me complace informar que el Parlamento recientemente aprobó la moción de acción afirmativa, la cual busca que las mujeres representen el 30% en la Asamblea Nacional y autoridades locales. Ya se está desarrollando un proyecto de ley conjuntamente entre el Gobierno y organizaciones no gubernamentales. Se anticipa que una vez que la ley se apruebe, el empoderamiento de las mujeres empezará a ganar aceptación por la sociedad en su conjunto y preparará el camino para una representación más balanceada en los principales entes de toma de decisión del país.

Otro hecho clave es la redacción de la ley de igualdad, que ha sido sometida al Fiscal General. La ley busca promover el bienestar de todos los ciudadanos de Kenya y desecha la discriminación basada en género, raza, etnia, ciudadanía, credo, estado civil, incapacidad, estatus familiar, sexo, edad o color. Kenya también ha preparado los informes nacionales inclusivos tercero y cuarto sobre el estado de implementación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Desearía concluir declarando que la maquinaria nacional, en colaboración con la sociedad civil, está desarrollando actualmente un marco amplio de evaluación

y monitorización, con indicadores como herramientas de medición. Este marco, el cual está basado en la Plataforma de Acción de Beijing, constituirá la base para evaluar el progreso logrado hacia la igualdad de los géneros. El Gobierno de Kenya también ha adoptado un papel central en el fortalecimiento de los lazos con los socios de desarrollo como una forma segura de traducir la Plataforma de Acción de Beijing en realidad. Se espera que esta colaboración intensifique la movilización de los recursos decrecientes y cree un acercamiento más enfocado para lograr un desarrollo más equitativo y sostenible en Kenya. También se forjarán redes más fuertes con socios a nivel regional e internacional, con el objetivo de buscar maneras nuevas y más efectivas de mejorar el estatus de la mujer.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Maha Qanout, Ministra de Cultura de la República Árabe Siria.

**Sra. Qanout** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Me causa gran placer rendirles homenaje a usted y a su amistoso país, Namibia, y felicitarlo por su elección a la Presidencia de este importante período de sesiones. También desearía agradecer al Secretario General, Sr. Kofi Annan, su discurso de inauguración. Nuestros agradecimientos también para el presidente de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer por sus esfuerzos para hacer realidad los objetivos de este período de sesiones.

Permítaseme primero transmitir los saludos del Sr. Hafez Al-Assad, Presidente de la República Árabe Siria, y sus sinceros deseos de que su trabajo se vea coronado por el éxito, de modo que el período de sesiones pueda alcanzar sus objetivos declarados.

Nuestra reunión de hoy, cinco años después de Beijing, surgió como respuesta a la necesidad urgente de evaluar de forma colectiva nuestro desempeño y reformular nuestros planes. ¿En dónde nos encontramos hoy? ¿Qué hemos hecho desde la última vez que nos reunimos en Beijing? ¿Hemos tirado nuestros carros hacia las estrellas, en busca de un sueño o de una promesa? ¿Nos dejamos llevar por la euforia de Beijing de tal modo que nos olvidamos de que el camino que íbamos a recorrer no era exactamente un lecho de rosas? ¿Hemos hecho algo para aliviar el temor y la pobreza que plaga el mundo o para reconfortar a aquéllos que necesitan ser reconfortados? ¿Las mujeres en el mundo se han dado la mano para hacer frente juntas a los intentos de intervenir en sus logros y de detener su avance, o

será que esta melodía estancada se mantendrá como un triste estribillo repetido por las mujeres alrededor del mundo?

La necesidad de que las mujeres se mantengan unidas y decididas es hoy más urgente que nunca. La ignorancia y las presiones socioeconómicas amenazarán no sólo lo que han logrado hasta ahora las mujeres sino también nuestros logros humanos en los años por venir.

Para las mujeres en mi país, este período de sesiones es la traducción a la realidad de una determinación que no desmaya y de una perseverancia que no puede admitir concesiones. Es, de seguro, otro paso hacia el progreso inevitable. Nos hemos fijado objetivos muy ambiciosos: igualdad, desarrollo y paz. Igualdad en este sentido significa lo que el mundo hace para nivelar los campos de juego para mujeres y hombres de modo que las mujeres puedan tener igualdad de oportunidades. No estamos prejuiciados contra las mujeres ni contra los hombres. Aspiramos a la justicia para ambos. El reconocimiento deberá estar basado en el mérito y la competencia.

La justicia dicta que los hombres y las mujeres asuman sus responsabilidades y enfrenten sus retos juntos. Es injusto que algunos supongan que tienen derecho a viajar en el carro y esperen que aquéllos que ya tienen la mayor carga de las responsabilidades de la vida se encarguen de jalarlo.

Para que la igualdad sea genuina debemos garantizar igualdad de oportunidades, justicia, libertad de la opresión y derechos que no admitan concesiones. En Siria, nos enorgullecemos de nuestros logros en favor de las mujeres. Bajo la guía y las políticas acertadas del Presidente Hafez Al-Assad, los asuntos de la mujer adoptan una gran importancia en todas las esferas de la vida. La relación entre hombres y mujeres en nuestro país ya no es una relación entre dos partes opuestas, una sometida a la otra. Es una relación entre iguales donde tanto el hombre como la mujer trabajan como contrapartes con el mismo sentido de propósito, motivados por un deseo de servir a nuestro país y promover nuestros intereses nacionales. Los hombres y las mujeres son tratados por igual bajo las leyes laborales, que encierran el principio de igual paga por un trabajo igual. Las oportunidades de empleo también están igualmente garantizadas para los hombres y las mujeres. Los hombres y las mujeres en mi país están desplegando esfuerzos considerables para enfrentar juntos los desafíos del siglo XXI.

El desarrollo es la principal preocupación de las mujeres y los hombres en Siria. Las mujeres pueden sentir que tienen que redoblar sus esfuerzos a causa de una herencia humanitaria que ha agudizado su sentido de responsabilidad, motivándolas a unirse a la corriente y competir con los hombres en todas las esferas de la vida. Dependemos de nosotras para lograr el desarrollo social. Transmitimos a nuestros hijos —niñas y niños por igual— el principio sagrado de que el individuo es el medio y el fin de todo esfuerzo humano. En Siria, la educación primaria es obligatoria. La educación es gratuita para todos —niños y niñas, hombres y mujeres, sin distinción— a través de todas sus etapas. La atención de salud es casi gratuita para todos. Se han aprobado leyes para garantizar la participación de las mujeres al mismo nivel que los hombres en el proceso de desarrollo social y económico. Los esfuerzos de las mujeres por lograr su avance no conocen obstáculos.

La implementación de la estrategia nacional para las mujeres después de Beijing y de políticas económicas pluralistas ha facultado a las mujeres a aumentar su participación en las actividades económicas de su país y ha incrementado su contribución a la producción nacional.

A mediados de 1999 se estableció un comité para empresarias industriales mujeres con el fin de encauzar e integrar los esfuerzos de las mujeres dentro de la industria siria.

La presencia de las mujeres árabes sirias se siente claramente en todos los niveles de poder y de toma de decisiones. Hay mujeres ministras, y mujeres que ocupan altos cargos en el ejército, la policía y las estructuras de liderazgo partidario. En la rama legislativa del Gobierno, la proporción de mujeres delegadas ante la Asamblea Nacional aumentó de 9,6% en 1995 a 10,4% en 1998. Además, en 1998, una mujer fue nombrada Fiscal General por primera vez, elevando la presencia de las mujeres a los más altos niveles de toma de decisiones.

Las organizaciones comunales y la sociedad civil participan activamente en el desarrollo de nuestra sociedad. No hay duda de que la Federación de mujeres sirias ha desempeñado un papel importante en el adelanto y la concienciación sobre los asuntos de mujeres y la integración de sus problemas dentro de la agenda nacional. La Federación fue fundamental en la mejora de las oportunidades para las mujeres en educación y capacitación, lo cual, a su vez, ha permitido a las mujeres contribuir de forma más efectiva a lograr el desarrollo económico, social, cultural y político de Siria.

La paz es la principal preocupación de las mujeres en Siria. Las mujeres son las primeras víctimas de la violación persistente de Israel de los intentos de traducir el sueño de la paz en una realidad tangible. Mientras alega trabajar por la paz en el Medio Oriente, Israel se rehusa a implementar los términos de referencia de Madrid, es decir, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y el principio de territorio por paz. Esas son las bases para el proceso de paz, sin el cual sería imposible lograr una paz generalizada en el Oriente Medio.

Las mujeres árabes sirias en el Golán son las primeras víctimas de la ocupación israelí. Israel viola sus derechos humanos y las somete a todo tipo de violencia y opresión. Desafortunadamente, esta es también la suerte de nuestras hermanas palestinas, quienes permanecen bajo la ocupación israelí. Dicha ocupación constituye una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas, los principios del derecho internacional humanitario, la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos.

Renovamos nuestro compromiso con una paz justa y amplia. Eso, para nosotros, es una decisión estratégica. Debe ser también la elección de Israel. También declaramos que no renunciaremos a una sola pulgada de territorio nacional. Desde esta tribuna, instamos a la comunidad internacional a apoyar las exigencias de Siria de que se apliquen las resoluciones de las Naciones Unidas, en particular las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

Afirmamos la necesidad de que Israel se retire totalmente del Golán sirio ocupado, hasta la línea del 4 de junio de 1967, con el fin de permitir que la paz justa y total prevalezca. Esta paz garantizará nuestros derechos y nuestra dignidad y le otorgará a la región la oportunidad de saborear la estabilidad y permitir que la vida retorne a la normalidad después de la destrucción causada por la guerra y la agresión.

Estoy segura de que la comunidad internacional sabe muy bien que la gente de voluntad libre resistirá mientras continúe la ocupación; su voluntad no será vencida. Hemos visto prueba de esto en el caso del Líbano, que se mantuvo en su posición y perseveró en el sur de dicho país frente a la agresión israelí. La valiente gente del sur del Líbano finalmente triunfó sobre los agresores israelíes, quienes fueron vencidos y tuvieron que retirarse. Déjennos saludar a la gente y a las

mujeres del sur del Líbano, así como la victoria de dicho país.

Que Dios Todopoderoso nos ayude a ver cristalizadas las aspiraciones de las mujeres, sociedades y seres humanos, dondequiera que se encuentren.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Angelina Muganza, Ministra de las Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer de Rwanda.

**Sra. Muganza** (Rwanda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Primeramente, permítame, en nombre de la delegación de Rwanda, felicitarlo por su elección a la presidencia y por guiar este importante período extraordinario de sesiones. Es, de hecho, un honor y un placer para mí intervenir en este período extraordinario de sesiones en nombre del Gobierno de Rwanda y compartir la experiencia de Rwanda en la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing, cinco años después de su adopción.

Hace cinco años, las naciones se reunieron en Beijing para revisar la condición de las mujeres y delinear nuevas estrategias para aumentar el compromiso del Gobierno para con el adelantos de la mujer y la igualdad entre los géneros. En dicho momento, Rwanda estaba emergiendo del genocidio, el peor que ha experimentado África durante el último milenio. A pesar del trauma y la pérdida, la gente de Rwanda, y particularmente sus mujeres, se enfrentaron a este reto y se unieron al resto del mundo al ofrecer su compromiso con la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing.

Desdichadamente, Rwanda había sido reducida a cenizas por los propios rwandeses, mientras que el mundo entero observaba. Para cuando las mujeres y los hombres de Rwanda se unieron al resto del mundo en Beijing, aquéllos que parecían tener interés en nuestro bienestar continuamente nos aconsejaban que los rwandeses no podíamos seguir viviendo juntos. Me complace declarar que el Gobierno de la Unidad Nacional de Rwanda ha elegido reconciliar a todos los rwandeses y promover la política de inclusión. Actualmente vivimos todos juntos en paz.

Permítaseme exponer brevemente la situación de las mujeres de Rwanda después del genocidio de 1994. En la actualidad, las mujeres constituyen el 54% de la población de Rwanda. Las mujeres, la mayoría de las cuales son analfabetas y, por lo tanto, tienen

oportunidades de empleo y capacidad financiera limitadas para atender a sus familias, encabezan el 37% de los hogares en Rwanda. El 70% de la población de Rwanda está viviendo bajo el límite de pobreza y una gran proporción de dicha población está compuesta por mujeres.

Es en este contexto que el Gobierno de Unidad Nacional de Rwanda ha demostrado su voluntad política abierta de promover el avance de las mujeres y de lograr la igualdad entre los géneros en todas las esferas de la vida, a pesar de los desafíos socioeconómicos resultantes del genocidio y sus consecuencias. Dicha voluntad política ha creado un ambiente que permite que las mujeres de Rwanda, las organizaciones no gubernamentales y los organismos de desarrollo implementen la Plataforma de Acción de Beijing.

Permítaseme resaltar algunos de los mayores logros y ganancias en los cinco años transcurridos desde Beijing. A nivel institucional, se creó una maquinaria nacional para el avance de la mujer y la promoción de la igualdad entre los géneros, la que se fue mejorando progresivamente hasta crear el Ministerio de las Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, con un mandato claro. Este Ministerio, entre otras cosas, ha emprendido el desarrollo de capacidades en cuestiones de género para su personal y asociados clave dentro del Gobierno y la sociedad civil.

Se ha puesto en práctica un programa de sensibilización en cuanto al género para quienes establecen políticas a los niveles de la legislatura, la rama ejecutiva y el gobierno local. Esto ha creado un ambiente conducente para la implementación de las Plataformas de Acción de Dakar y Beijing. En segundo lugar, el Ministerio ha facilitado el desarrollo de puntos focales en cuestiones de género en diversas instituciones y ha vencido la resistencia a la causa de la igualdad entre los géneros y el avance de la mujer. La formación del proceso de desarrollo es continua y abarca a los ministerios del sector, las comisiones, la sociedad civil, el sector privado y los órganos descentralizados del Gobierno.

La maquinaria nacional juega un papel de defensoría y moviliza recursos a diferentes niveles con el fin de permitir a las mujeres de Rwanda satisfacer sus necesidades prácticas diarias, tales como refugio, alimento y otras, a la vez que trata los intereses estratégicos de las mujeres. Las mujeres han desempeñado un papel activo en el cuidado de los miles de huérfanos que dejó el genocidio. Las mujeres han sido capaces de

desempeñar papeles no tradicionales, como la construcción de viviendas y política comunal y nacional, para mencionar sólo algunos.

Las mujeres de Rwanda, con el apoyo de la maquinaria nacional, se han embarcado en un proceso de empoderamiento político. Han elegido consejos de mujeres desde el nivel local hasta el nivel nacional. Se está creando y fortaleciendo una secretaría del consejo nacional para servir como el brazo técnico de los consejos nacionales de mujeres. Se requiere una acumulación de capacidades para que la secretaría sea operativa y dinámica. La meta general de estos consejos de mujeres es preparar a las mujeres para participar en la toma de decisiones en todos los niveles y proveerles el espacio necesario en el que puedan verter sus opiniones y aspiraciones y en el cual puedan trabajar juntas para resolver los problemas nacionales.

Se ha iniciado un proceso de acumulación de capacidades para los consejos de mujeres, y continuará asegurando que se concrete su participación en todos los niveles. La voz de las mujeres en la vida política nacional se está volviendo cada vez más audible, y la visibilidad de las mujeres está creciendo. En el proceso de democratización en marcha en el país, el Gobierno ha adoptado un programa de acción afirmativo para alcanzar el 30% de representación de las mujeres en las administraciones locales.

Una de las esferas críticas de preocupación en la Plataforma de Acción de Beijing es el empoderamiento económico de las mujeres. Aparte del apoyo financiero canalizado a través de las organizaciones no gubernamentales de mujeres, las mujeres han establecido un esquema de crédito con un fondo rotativo a nivel comunal, que fue iniciado y es administrado por las propias mujeres. La maquinaria nacional provee cierta contribución de capital y acumulación de capacidades para el comité de administración de esos fondos. A la fecha el Gobierno de Rwanda ha distribuido cerca de 1 millón de dólares al 61% de las comunas. Agradecemos a todos los países amigos y a los organismos de las Naciones Unidas por el apoyo financiero que han provisto. Este esquema se dirige hacia las familias más pobres, que no tienen acceso a esquemas de préstamo formales. La meta es tener una cobertura total para el año 2001. Conjuntamente con este esquema, el Ministerio para las Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, en colaboración con el Banco Comercial de Rwanda, ha instaurado un fondo de garantía para prestar apoyo a las mujeres empresarias.

Uno de los desafíos más críticos que enfrentan los rwandeses, y las mujeres en particular, es el problema de la pobreza. Ésta es básicamente estructural por naturaleza, pero también es una consecuencia del genocidio de 1994. Se ha lanzado un programa para formular una estrategia nacional de reducción de la pobreza, y las mujeres son parte de este programa.

Se están teniendo debidamente en cuenta las cuestiones de género en la política nacional de población, los programas de control y prevención del SIDA, la unidad y la reconciliación, los programas del Consejo nacional de juventud y los programas de salud reproductiva, para mencionar unos cuantos. Es gratificante observar que a través de la concientización y defensoría de género, particularmente a través de los medios de información, la resistencia al cambio equitativo para el género está cediendo gradualmente y diversas partes interesadas están tomando sus propias iniciativas para incluir las cuestiones de género en sus programas. Los miembros del parlamento se han embarcado en una campaña nacional para sensibilizar a la población acerca de la violencia basada en el género y el papel que desempeña la mujer en el desarrollo nacional como estrategia para lograr el desarrollo sostenible.

En los próximos cuatro meses, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Comisión Económica para el África, la maquinaria nacional formulará un marco para desarrollar una política nacional sobre cuestiones de género. El impulso principal será la estrategia de reducción de la pobreza y el proceso de elaboración de la constitución.

En Rwanda, el Día Internacional de la Mujer se ha empleado de forma efectiva como el foro apropiado para resaltar desafíos importantes, como la violencia en contra de las niñas, la pobreza y la pandemia del SIDA. Esto se ha adoptado como el tema de este año, con un plan de acción conjunto para hacer frente a esos desafíos.

En un intento por proteger los derechos jurídicos de las mujeres y las niñas y asegurar un acceso y control iguales sobre la propiedad, el Gobierno de Rwanda ha aprobado una ley sobre herencia, liberalidades y sucesión, que otorga a las mujeres y niñas el derecho de sucesión y de herencia de sus esposos y padres. Se ha establecido una Comisión de derechos humanos y pronto se instalará una comisión de revisión constitucional. Éstas proveerán una oportunidad para luchar contra la violencia y la discriminación basadas en el

género y elaborar una nueva constitución que encare con sensibilidad el tema del género.

Uno de los más grandes desafíos que enfrentan mi país y la comunidad internacional desde el genocidio y las masacres de 1994 es resolver el problema de llevar ante la justicia a miles de sospechosos de genocidio, aliviando el sufrimiento de los sobrevivientes del genocidio y poniendo fin a la cultura de la impunidad. Las cortes convencionales no pueden resolver efectivamente este problema. De ahí, el renacimiento y la reestructuración de las cortes *gachacha*, que constituyen una forma de justicia participatoria. Las mujeres están desempeñando un papel vital en dicha institución.

Se han lanzado iniciativas dirigidas a mejorar el acceso de las niñas a la educación. Estas incluyen la promoción de educación de calidad para las niñas por medio de la inauguración de escuelas modelo, como la que ha establecido en Kigali el capítulo de Rwanda del Foro para las mujeres educadoras de África. Se ha adoptado acción afirmativa en los institutos recién establecidos, donde un cierto porcentaje de las inscripciones corresponde a mujeres, cuya cifra anteriormente era bajo cero. Para que se pueda implementar y coordinar efectivamente la Plataforma de Acción de Beijing, teniendo en cuenta la necesidad de fijar objetivos de tiempo, se ha creado una secretaría nacional con el claro mandato de movilizar recursos y coordinar los esfuerzos de los diversos participantes comprometidos en la implementación de la Plataforma de Acción, como una estrategia para asegurar el máximo impacto.

Para concluir, cinco años después de haber dado nuestro apoyo a la Plataforma de Acción de Beijing, las mujeres de Rwanda han registrado logros significativos en diversos campos. Estos logros pueden atribuirse a la voluntad política del Gobierno y al apoyo brindado a la política de promoción de la igualdad de géneros y el avance de las mujeres como un prerrequisito para el desarrollo armonioso y sostenible. En segundo lugar, es resultado de la asociación que existe entre el Gobierno y la sociedad civil y el apoyo de la comunidad internacional, particularmente durante las fases de emergencia críticas por las que atravesamos.

A pesar de estos logros y factores facilitadores, todavía deben superarse muchos desafíos críticos para la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing. En primer orden de la agenda se encuentran los problemas de la pobreza, la pandemia creciente del VIH/SIDA, la violencia en contra de las mujeres y

niñas, los conflictos armados en la región de los Grandes Lagos, la fuerte carga de la deuda externa y las políticas de ajuste estructural que amenazan con eliminar algunos de los logros obtenidos hasta ahora, colocando a las mujeres en una situación más precaria que antes y poniendo en peligro el futuro de nuestro país. Se deben adoptar medidas concretas hoy, no mañana, y el impulso del flujo de recursos externos debe mantenerse alto.

Permítaseme finalizar empeñando nuestro compromiso constante para con el adelanto de la mujer y la igualdad entre los géneros. Esto debe complementarse con un apoyo y comprensión mayores de parte de la comunidad internacional a la luz del ambiente mundial altamente dinámico y cambiante.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra Su Excelencia la Honorable Sarah Flood-Beaubrun, Ministra de Salud, Asuntos de la Familia, Servicios Humanos y Cuestiones de Género de Santa Lucía.

**Sra. Flood-Beaubrun** (Santa Lucía) (*habla en inglés*): Al comprometerse con la meta de la justicia social, el Gobierno de Santa Lucía reconoce que todos los esfuerzos de desarrollo deben, necesariamente, concentrarse en el avance de todos sus ciudadanos de una manera equitativa. El Gobierno también reconoce que la igualdad entre géneros es un componente inherente de la justicia social y que la meta de la justicia social no puede alcanzarse a menos que la igualdad entre géneros se logre a través de un esfuerzo deliberado y sostenido.

Desde la Conferencia de Beijing, celebrada en 1995, Santa Lucía ha puesto énfasis especial en el desarrollo de un ambiente conducente para alcanzar la meta de la igualdad entre géneros. Durante este periodo, la acción se ha concentrado en mitigar la pobreza entre las mujeres, mejorar el estado de salud de las mujeres, enfrentar el problema de la violencia basada en el género e incrementar el acceso de las mujeres al poder y a la toma de decisiones en todos los niveles.

Un informe de evaluación de pobreza realizado en 1995 identificó la falta de instalaciones adecuadas para el cuidado infantil en las comunidades más pobres de nuestro país como el principal impedimento para que las mujeres tengan acceso a la capacitación y el empleo. Desde entonces ha aumentado el número de escuelas para niños en edad preescolar y de centros de cuidado diurno, de 109 en 1995 a 180 en 1999. Este

número, aunque mayor sigue siendo inadecuado, ya que más mujeres están realizando empleo remunerado. Parte del plan del Gobierno para desarrollar las diversas comunidades es el establecimiento de centros de desarrollo de recursos humanos en las comunidades principales. Estas instalaciones incluirán programas de capacitación en destrezas así como servicios de cuidado infantil diurno. A la fecha, se han construido tres de tales centros. Las mujeres de Santa Lucía habrán de beneficiarse de manera significativa de esta iniciativa.

El Gobierno también ha podido facilitar aumentos en los beneficios de seguro social. En 1989, se dio un aumento en los beneficios por maternidad desembolsados a través del Programa nacional de seguro. También se incrementó el monto de la asistencia pública otorgada a las personas necesitadas. Aunque estos aumentos se consideran todavía inadecuados, las mujeres, principales proveedoras de atención y también la mayoría de la población de más edad, se benefician de ellos.

La pobreza de las mujeres en Santa Lucía se ve más acentuada por el impacto negativo de la globalización y la liberalización del comercio, concretamente, la erosión de las preferencias comerciales otorgadas a las economías pequeñas y vulnerables, como la nuestra. En calidad de país productor de bananos, Santa Lucía se ha visto afectado adversamente por las reglamentaciones de la Organización Mundial de Comercio sobre el régimen bananero para países de África, el Caribe y el Pacífico, en virtud de la Convención de Lomé. Las mujeres, muchas de las cuales están empleadas por la industria bananera, se ven particularmente afectadas.

En su enfoque proactivo para enfrentar esta situación, el Gobierno de Santa Lucía ha conseguido financiamiento de la Unión Europea para implementar un programa de recuperación social con el fin de ayudar a mitigar los efectos de la caída de la industria bananera y evitar que se empeore la situación de pobreza. El programa, que se inició en 1999, tiene cinco años de duración y se centra en la educación de adultos, vivienda y sanidad, atención de salud reproductiva, recreación y actividades deportivas, medidas de protección infantil, atención de ancianos, capacitación en destrezas, reforma de la tierra y actividades de empoderamiento comunitario. Este programa se dirige en concreto a las mujeres rurales, los niños y las personas ancianas. Santa Lucía tiene el deseo de que en este período de sesiones se enfrenten de manera adecuada los desafíos adicionales que conllevan la erradicación de la

pobreza surgida como consecuencia de la globalización y la liberalización del comercio.

Desde la Conferencia de Beijing, el Gobierno de Santa Lucía ha puesto énfasis en aumentar el acceso a la atención de salud y mejorar los servicios de salud reproductiva y mental. La eliminación de los cargos al usuario por ciertos servicios de atención de salud y el establecimiento de policlínicos en la sección norte del país, densamente poblada, se cuentan entre las medidas adoptadas para aumentar el acceso a la atención de salud. Estas actividades serán particularmente beneficiosas para las mujeres, las principales usuarias de los servicios de salud.

El Gobierno de Santa Lucía se ha embarcado en una iniciativa de reforma del sector de salud que se encuentra en las etapas iniciales de su implementación. Un principio importante de la iniciativa de reforma es la igualdad. La propuesta incluye una recomendación para el uso de un marco de análisis de género para el desarrollo, implementación, monitorización y evaluación de políticas y programas.

Los problemas de las enfermedades de transmisión sexual y del VIH/SIDA están presentando un serio desafío al sistema de salud en Santa Lucía. Las últimas estadísticas revelan que la incidencia de estas enfermedades entre mujeres, particularmente jóvenes, está aumentando. Santa Lucía ha establecido un programa nacional de prevención y control de enfermedades de transmisión sexual y de VIH/SIDA. Un Comité de Acción sobre el SIDA, designado por el Gobierno, que ha sido revivido recientemente, también forma parte del esfuerzo nacional para enfrentar el problema del SIDA. En 1999 se fundó una organización no gubernamental, la Asociación de Santa Lucía para la prevención del SIDA, con el fin de proveer apoyo y asistencia a las personas afligidas con el virus del SIDA. Un logro importante del programa de VIH/SIDA es la introducción del programa de prevención de la transmisión de madre a hijo, el cual asegura que el AZT esté disponible sin costo alguno a las mujeres embarazadas que sean VIH positivas.

Tanto el Gobierno como las organizaciones no gubernamentales están emprendiendo actividades de prevención y promoción de la salud. La Unidad de información de salud y la División de relaciones de género se encargan de promover temas de salud para mujeres, haciendo uso de diversos medios.

La violencia basada en el género ha sido reconocida a nivel internacional como un problema de salud pública y una violación de los derechos humanos. El estrés, los problemas de salud crónicos y la incapacidad física derivados de la violencia son problemas reales que justifican la prioridad que les otorga el Gobierno de Santa Lucía.

Con la aprobación de la Ley de violencia doméstica, en 1995, se han continuado los esfuerzos a nivel nacional y comunitario para erradicar ese flagelo de nuestra sociedad. Una corte familiar, establecida en 1996, contempla casos de violencia doméstica y ofrece consejería a víctimas y perpetradores por igual. En 1998 se inauguró en el sur del país un centro de crisis para mujeres víctimas de abuso, aumentando a dos el número de dichas agencias de servicio. La División de relaciones de género y las organizaciones no gubernamentales siguen movilizándose a mujeres, hombres y niños para adoptar una política de cero tolerancia con respecto a la violencia basada en el género a través de sus programas de educación y concientización. La División está implementando actualmente un proyecto de un año, financiado por el Fondo de igualdad entre géneros de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI). El proyecto comprende educación pública, capacitación de policías y trabajadores de la comunidad en consejería y destrezas de intervención en crisis y el establecimiento de equipos comunitarios para responder a casos de violencia basada en el género.

Se ha obtenido financiamiento de la Unión Europea para implementar un programa amplio que comprende tres estrategias básicas: prevención, que incluye iniciativas a los niveles comunitario y nacional, tales como equipos de respuesta de la comunidad, unidades que se ocupan de la violencia por motivo de género, educación y sensibilización pública; la seguridad y rehabilitación de las víctimas; y el establecimiento de un comité nacional de coordinación para iniciar y monitorizar respuestas a la violencia basada en el género.

Se ha comprado un edificio para hacer un albergue temporal para mujeres víctimas de abuso y sus hijos y también se ha desarrollado un programa de apoyo. Se están desplegando todos los esfuerzos posibles para establecer este centro antes de finales de este año.

El problema de la igualdad entre géneros en el poder y la toma de decisiones debe incluir, necesariamente, no sólo un aumento en número sino también una mejora en la calidad y el nivel de participación. En

1997, a diferencia de cualquier otro periodo en la historia de Santa Lucía, tres candidatas mujeres se presentaron a las elecciones generales, dos de las cuales resultaron elegidas. Ambas son ahora Ministras del Gobierno. También durante ese año se designó a la primera mujer Jefe de Estado. Actualmente, un número récord de cuatro de entre 12 secretarios permanentes son mujeres, tres de las cuales fueron nombradas en los últimos dos años. Sin duda, Santa Lucía aún tiene un largo camino por delante, pero los últimos logros pueden considerarse como hitos.

Antes de 1974, nunca se había elegido a una mujer como parlamentaria. En la historia de Santa Lucía sólo tres mujeres han sido elegidas al Parlamento: la segunda y la tercera en 1997. Ha habido cambios en otras áreas, los cuales vale la pena resaltar. Estos incluyen el cambio de nombre de la maquinaria nacional para el adelanto de las mujeres con el fin de reflejar la mayor atención y la sensibilidad hacia la igualdad entre los géneros. Desde 1995, se han reorganizado dos grupos de mujeres de importancia. Una organización nacional aglutinante, el Consejo nacional de organizaciones de mujeres voluntarias, se ha concentrado en programas de acumulación de capacidades para sus miembros, y se mantiene bastante activa.

Otro hecho que vale la pena resaltar es la inclusión de un curso titulado Manejo de Cuestiones de género, en el Programa de grados asociados de la Universidad Comunitaria, la única institución de educación superior del país. También se han dado mejoras en el área legislativa. Durante el periodo de 1996 a 1999, se aprobaron las siguientes piezas legislativas de especial relevancia para las mujeres: la ley sobre el embargo de ingresos; la ley sobre el salario mínimo; y la ley sobre la calidad de las oportunidades y el tratamiento en el empleo y la ocupación, de 1999, la cual convirtió el hostigamiento sexual en el lugar de trabajo en delito.

En su compromiso por mejorar la condición socioeconómica de las mujeres y por lograr la igualdad entre los géneros en el nuevo milenio, el Gobierno de Santa Lucía se aúna a la visión del Plan de acción sobre cuestiones de género y el desarrollo, de la Secretaría del Commonwealth. El Gobierno reconoce que el logro de esta meta está proclamado en la institucionalización de los mecanismos apropiados para promover la igualdad entre los géneros a todos los niveles y en todas las áreas. La estrategia a ser adoptada se refiere a la inclusión de las cuestiones de todas las esferas de la actividad, empleando los sistemas de gestión de

cuestiones de género que se promueven en el Plan de acción del Commonwealth, el cual ha recibido gran apoyo de los gobiernos del Commonwealth.

Con esta estrategia en mente, Santa Lucía está bien posicionada para acelerar el proceso de inclusión de las cuestiones de género en las actividades diarias, esencial para el avance de la igualdad entre los géneros y la justicia social y para asegurar el adelanto de la mujer.

Santa Lucía espera un resultado exitoso de este período de sesiones, el cual se basará en todo lo logrado en Beijing. Estamos comprometidos a seguir trabajando con la comunidad internacional para lograr estos objetivos importantes.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra Su Alteza Real el Príncipe Sobandla Dlamini, Ministro de Asuntos Internos de Swazilandia.

**Príncipe Sobandla Dlamini** (Swazilandia) (*habla en inglés*): Yo, y el resto de mi delegación, que está compuesta por funcionarios del Gobierno y representantes de diversas organizaciones no gubernamentales, traemos las cálidas felicitaciones de Su Majestad el Rey Mswati III, Su Majestad la Indlovukazi, y el pueblo del Reino de Swazilandia.

Mi país está orgulloso de formar parte de esta constante y noble empresa de trabajar progresivamente para cumplir con nuestras metas comunes de alcanzar la igualdad entre los géneros, la paz y el desarrollo que nos ha encomendado la Carta de esta Organización. Es en la búsqueda de este objetivo que debemos trabajar continuamente en pro de la promoción y el mantenimiento de la paz, el desarrollo y la igualdad de todos, en un esfuerzo por alcanzar la cooperación internacional para enfrentar problemas de naturaleza socioeconómica, cultural e humanitaria.

Cinco años después de la histórica Conferencia de Beijing y unos meses antes de la Cumbre del Milenio, nuestra tarea es examinar el progreso que hemos logrado y realizar una evaluación de los problemas y obstáculos que hemos encontrado, permitiéndonos desarrollar más las iniciativas y estrategias.

Luego de la Conferencia de Beijing, donde tuve el privilegio de encabezar la delegación de mi país, Swazilandia desarrolló una plataforma de acción nacional a través de un proceso consultivo y participativo amplio. Esto concluyó en el establecimiento de la Unidad sobre cuestiones de género, a la que se le

encargó coordinar y monitorizar la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing. El Gobierno reconoce el importante papel desempeñado por las organizaciones no gubernamentales en el país, así como por algunos miembros de la comunidad internacional, en el trabajo para lograr las metas y objetivos nacionales. Me siento honrado de declarar que existe una estrecha colaboración entre mi Gobierno y las organizaciones no gubernamentales para trabajar hacia la igualdad entre los géneros. Esta colaboración ha contribuido inmensamente en la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing.

Se han identificado cinco esferas prioritarias. El paso inicial se refirió a desterrar conceptos erróneos y malos entendidos que llevan, en gran parte, a actitudes negativas e, inevitablemente, a un retraso en la acción hacia cualquier progreso significativo. Esta situación existió debido a creencias antiguas y a actitudes sociales, por parte tanto de hombres como de mujeres, en el sentido de que las mujeres y las niñas son secundarias a los hombres y niños. El cambio llegó a través de los programas intensos de sensibilización que se emprendieron tanto para los creadores de políticas como para la población en general. A este fin, el concepto de igualdad entre los géneros se ha tornado más claro y, por lo tanto, existe una participación más amplia en su promoción.

Antes de reunirnos en la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social y en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, mi país se dedicó a consultar, a nivel nacional, sobre el desarrollo económico y social general del país. Esto llevó a negociaciones con todos los interesados en la Estrategia nacional de desarrollo.

La Estrategia es un plan de política nacional amplio que comprende todos los temas socioeconómicos vitales y está proyectado a lo largo de un período de un cuarto de siglo. Uno de los ocho subcomités técnicos formados para desarrollar esta estrategia es el Subcomité sobre cuestiones de género, que sirvió para asegurar que se incluyera una perspectiva de género en la política general y en los programas del Gobierno.

En su esfuerzo por implementar esta Estrategia, el Gobierno desarrolló adicionalmente programas de acción a corto y mediano plazo, que proveen marcos de tiempo y responsabilidades concretos. Uno de dichos programas es un equipo de tareas especial que ha sido establecido para trabajar concretamente en el tema de la igualdad entre los géneros.

Una de las principales maneras de enfrentar la pobreza en nuestro país es a través de las iniciativas que promueven y apoyan la pequeña y mediana empresa. Entre estas iniciativas se encuentra el establecimiento del Fondo de empresas, por Su Majestad el Rey. Los registros del programa de préstamos muestran que la mayoría de los grupos que se han beneficiado del Fondo son mujeres que habían estado marginadas y excluidas de la actividad económica por mucho tiempo.

Otra prioridad nacional es el compromiso del Gobierno de alcanzar el estándar más alto posible en la atención de salud física y mental para todos. A este respecto, las asignaciones presupuestarias se aumentan anualmente para mejorar la provisión de servicios de salud. Sin embargo, tales esfuerzos han sido debilitados por el VIH/SIDA, que constituye actualmente la más seria amenaza para la humanidad su en conjunto. Sin embargo, pensamos que se deben intensificar los esfuerzos coordinados para proveer asistencia, incluyendo atención médica, a las personas infectadas con el mal, y para aliviar las dificultades económicas y sociales que enfrentan aquéllos afectados, especialmente los huérfanos.

Recientemente, el Gobierno introdujo la iniciativa y el programa llamado Niño a Niño, para hacer frente a este flagelo en las escuelas. Este enfoque está dirigido principalmente hacia los niños en las escuelas con el objetivo de abordar los problemas experimentados en su mayoría por las niñas, tales como embarazos precoces y diversas formas de violencia contra ellas. Se espera que esta iniciativa cale en la mente de todos y, especialmente, se incluya en el currículo escolar en todos los niveles educativos.

Estos son unos pocos ejemplos de iniciativas emprendidas en un esfuerzo por implementar la Plataforma de Acción de Beijing. Evidentemente, todavía queda mucho por hacer y se requieren recursos adicionales para facilitar tales actividades. Desearía concluir reiterando el compromiso del Gobierno y el pueblo de Swazilandia de buscar constantemente y desarrollar estrategias adicionales para enfrentar los problemas existentes y las tendencias emergentes con el objetivo final de convertirse en una nación que brinde igualdad de oportunidades, independientemente del género.

Es en estas circunstancias que el Reino de Swazilandia aprecia totalmente y apoya los esfuerzos internacionales demostrados en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar una

evaluación de nuestros éxitos y fracasos, identificar tendencias actuales y subrayar medidas adicionales. Apoyamos las consultas en marcha sobre el documento resultante y esperamos ansiosamente su adopción unánime. Lo más importante es que nos hemos vuelto a comprometer con la implementación total del resultado de este período de sesiones.

Sr. Presidente: Permítame, en nombre de mi delegación y en el mío propio, al igual que mis hermanos y hermanas que han hablado antes que yo, felicitarlos una vez más a usted y a sus colegas en la Mesa por la manera diligente en que ustedes han dirigido tan exitosa y consistentemente esta sesión. Usted sabe exactamente lo que significa para mí y para los que correspondemos a su subregión, porque digo oficialmente que estamos felices de que un compatriota nuestro esté dirigiendo tan importante período de sesiones, que trata sobre nuestras abuelas, nuestras madres, nuestras hermanas, nuestras tías, nuestros niños y nuestras hijas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Karita Bekkemellen Orheim, Ministra para Asuntos de la Infancia y la Familia de Noruega.

**Sra. Orheim** (Noruega) (*habla en inglés*): La Conferencia de Beijing ilustra la fortaleza de las mujeres y de la cooperación. La Plataforma de Acción de Beijing fue posible gracias a los esfuerzos combinados de las mujeres del pueblo y de aquéllas en posiciones de alto nivel. Sólo a través de una consulta amplia y un compromiso estrecho con las organizaciones de mujeres y la sociedad civil en su conjunto podremos lograr un cambio substancial.

Concentraré mis comentarios en los siguientes temas: pobreza, derechos reproductivos, violencia, conflicto armado y el papel de los hombres.

La pobreza es la primera de las 12 esferas críticas de preocupación que se abordan en la Plataforma de Acción. La pobreza significa vivir una vida en constante inseguridad, sin saber lo que el mañana nos deparará. Las mujeres son la mayoría de los pobres. La erradicación de la pobreza es fundamental. Debemos nivelar las diferencias entre ricos y pobres, entre países y regiones, entre hombres y mujeres. Debemos empoderar a las mujeres. Se ha documentado ampliamente que invertir en las mujeres paga dividendos muy altos.

*El Sr. Nejad Hosseinian (República Islámica del Irán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

En la política de cooperación para el desarrollo de Noruega, inspirada por la Conferencia de Nairobi, lo anterior se reconoció hace 15 años. La promoción de la igualdad entre los géneros figura entre nuestras metas principales de la cooperación para el desarrollo. El enfoque de inclusión de las cuestiones de género es apoyado por una estrategia concreta para mujeres en el desarrollo.

Los derechos reproductivos se refieren a la forma en que los derechos humanos encuentran expresión en la vida diaria. Los derechos humanos son los derechos de las mujeres. Debemos desarrollar servicios de salud básicos que incorporen una perspectiva de género y que satisfagan las necesidades de las mujeres en términos de anticoncepción y planificación familiar, embarazo, asistencia calificada en el nacimiento y cuidado prenatal y posnatal. Debe haber acceso al tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual y su prevención, incluido el VIH/SIDA. La mutilación genital femenina sigue constituyendo un reto. Satisfacer estas necesidades requiere de recursos de fuentes nacionales e internacionales por igual. Noruega se mantendrá como un socio comprometido a este respecto.

¿Qué vamos a ganar? De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, cada año 15 millones de mujeres sufren serias consecuencias a la salud debido a complicaciones relacionadas con el embarazo y el parto. De ellas, cerca de 600.000 mujeres mueren. Noruega propuso en 1995 que en la Plataforma de Acción se debía exigir que dejara de considerarse criminales a las mujeres que se practicaban un aborto ilegal. Luego de extensas discusiones, se convino en alentar a los gobiernos a revisar las leyes punitivas dentro de esta perspectiva.

Por más de 20 años, las mujeres noruegas han tenido la palabra final con respecto al aborto. Hubo temores, aún entre quienes apoyaban la nueva ley, de que el número de abortos aumentaría. Esto no sucedió. Los abortos ocurren en toda sociedad. El problema en cuestión son las condiciones, seguras o peligrosas, bajo las cuales se realizan los abortos. Sé que el tema de los abortos inseguros sigue siendo problemático en muchos países, pero debemos hallar maneras de eliminar este riesgo para la vida y la salud de las mujeres.

En Noruega hemos adoptado medidas adicionales. Para nosotros, los derechos sexuales se tratan de la integridad sexual y la autodeterminación. También

cubren la orientación sexual y el derecho a elegir a la pareja libremente, sea una persona del mismo sexo o del sexo opuesto. Hemos adoptado una ley que prohíbe la discriminación sobre la base de la orientación sexual. Las relaciones entre el mismo sexo pueden formalizarse, de acuerdo con la Ley de parejas. Para nosotros, el debate sobre la orientación sexual ha constituido una oportunidad para desarrollar respeto por los demás, contribuyendo así a una sociedad más abierta y tolerante.

Nuestras vidas están definidas por la posición económica, el origen étnico, la edad, la habilidad corporal y mental y la orientación sexual. La sociedad necesita responder a esta realidad multifacética. Aún persisten formas múltiples de discriminación. Las estructuras de poder deben alterarse. Debemos mostrarnos valientes a este respecto.

El Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer es un logro importante respecto del empoderamiento de las mujeres para luchar contra la discriminación basada en el género. El Protocolo permite a grupos e individuos presentar quejas para su consideración por el Comité de la Convención. Noruega alienta a los países que aún no lo han hecho a firmar y ratificar el Protocolo lo antes posible.

Noruega aprecia mucho el trabajo de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer. Su trabajo ha contribuido a elevar el nivel de conciencia de la comunidad internacional con respecto a las violaciones de los derechos humanos relacionados con el género. Sus conclusiones apuntan hacia la necesidad de instrumentos jurídicos más efectivos y otras medidas para proteger y ayudar a las mujeres que son víctimas de la violencia.

La violencia basada en el género se refiere a las esposas maltratadas, a las violaciones y el abuso sexual; se trata de las mujeres y los niños que son vendidos y comprados como un producto para la prostitución. El comercio sexual es una violación abierta de los derechos humanos. Significa especular con la pobreza de las mujeres y con las estructuras económicas y sociales que en muchos países fuerzan a las mujeres a vender sus cuerpos por la mera supervivencia y para poder alimentar a sus hijos. Liza Maza, Secretaria General de la organización no gubernamental filipina, “Gabriela”, lo dice de manera simple: “Las mujeres de

todos los sectores son más vulnerables a la prostitución debido a la pobreza extrema”.

Los conflictos armados de los años anteriores han producido ejemplos horripilantes de asaltos sistemáticos a mujeres, tales como violaciones en masa y otros ataques. Las mujeres en los conflictos armados también sufren por las penurias derivadas de la inseguridad, el desplazamiento y el tener que cuidar de sus familiares bajo circunstancias de extrema dificultad. Acogemos con beneplácito la mayor atención por parte del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social a la asistencia humanitaria y la protección de mujeres y niños en los conflictos armados. Las organizaciones humanitarias deben seguir concentrándose en los medios y arbitrios de hacer llegar de forma efectiva la asistencia humanitaria hacia las mujeres y los niños. Alentamos a todas las partes en un conflicto armado a respetar e implementar las disposiciones del derecho humanitario internacional.

Los hombres también pueden beneficiarse de la igualdad entre los géneros. Por mucho tiempo se ha entendido la masculinidad como la superioridad del hombre sobre la mujer. Esto le otorga poder al hombre pero también tiene un impacto negativo en sus vidas. Ellos mismos se ven atrapados por los estereotipos limitantes del género.

Hoy en día vemos que los hombres están discutiendo cada vez más sus propios papeles. Están reconociendo la necesidad de reconciliar el trabajo con la familia, y algunos hombres se están organizando en contra de la violencia masculina. La comunidad de investigadores está estudiando la masculinidad y los roles de género, y la idea arraigada del hombre como sexo neutro y ser humano estándar se está debilitando. Los hombres deben desarrollar sus habilidades de cuidadores y desempeñar un papel más integral en la vida familiar. Este proceso implica un desafío para las estructuras de poder prevalecientes. Las actividades masculinas y femeninas deben valorarse por igual.

En conclusión, me han impresionado acá en Nueva York las presentaciones poderosas del trabajo innovador que han realizado organizaciones de mujeres en diversas esferas. He quedado impresionada por las fuertes redes internacionales y la coordinación de trabajo e ideas. No hay duda de que el Gobierno debe participar de forma más activa, en sociedad con esta fuerza de cambio, con el fin de dar seguimiento a sus compromisos.

Es el momento de pasar de la retórica a la práctica. No hay excusas para quedarse rezagados. Ahora es el momento de ser valientes para alcanzar la meta de la igualdad entre los géneros. Ahora es el momento de empoderar a las mujeres. Se lo debemos a nuestros niños: a nuestras hijas y a nuestros hijos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Gisèle Guigma, Ministra para el Adelanto de la Mujer, de Burkina Faso.

**Sra. Guigma** (Burkina Faso) (*habla en francés*): Mi delegación está muy satisfecha de poder felicitar cálidamente al Sr. Theo-Ben Gurirab por su elección a la Presidencia de este período extraordinario de sesiones. Podemos asegurarle nuestra cooperación total, dentro de un espíritu positivo y constructivo, con la meta de lograr el éxito de nuestro trabajo.

Es evidente que este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que por espacio de cinco días se estará ocupando de la condición de la mujer en el año 2000, es de suma importancia. Más allá del tema mismo, el número de participantes y el nivel de participación desde todas partes del mundo indica que nuestra lucha —la lucha de las mujeres por lograr la igualdad entre los géneros, la paz y el desarrollo— ya no es un mero espejismo sino una realidad palpable, y este período de sesiones lo indicará en letras doradas en el umbral del tercer milenio.

Nos complace decir que hace cinco años en Beijing, Burkina Faso contrajo compromisos firmes que ahora han tomado cuerpo. Por ejemplo, hemos establecido, un comité de seguimiento para la Plataforma de Acción de Beijing y un Ministerio para el adelanto de la mujer. El establecimiento del comité nacional para dar mejor seguimiento a las medidas de Beijing se realizó en virtud de las recomendaciones de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, las que especificaban, entre otras cosas, que:

“Los gobiernos son los principales responsables de la aplicación de la Plataforma de Acción. Es indispensable contar con un compromiso al más alto nivel político para su aplicación, y los gobiernos deben adoptar un papel rector en la coordinación, la supervisión y la evaluación de los progresos que se alcancen en el adelanto de la mujer.” (*A/CONF.177/20/Rev.1, párr. 293*)

Para tales fines, el Ministerio de acción social y familia, que era el organismo pertinente en ese

momento, bajo supervisión personal del Jefe de Estado empezó a trabajar en el establecimiento de un comité nacional para dar seguimiento a las conclusiones y recomendaciones de Beijing. La determinación y seriedad con las que el comité emprendió su tarea, conjuntamente con el trabajo preparatorio cuidadoso que realizó, hizo posible elaborar un programa de acción que toma en cuenta nuestras realidades nacionales y nuestro ambiente sociocultural. Fue debido a dichas realidades que consideramos necesario establecer, el 10 de junio de 1997, un Ministerio para el adelanto de la mujer, demostrando así la voluntad política del Gobierno para proveer un marco para coordinar todas las actividades dirigidas a promover el avance de las mujeres.

Esta nueva institución es más funcional y más pragmática. Opera a diversos niveles y, por lo tanto, está mejor adaptada para hacer frente a los numerosos problemas que enfrentan las mujeres. Se preparó un plan de acción a tres años sobre el avance de las mujeres para el período 1998-2000, que cuenta con el apoyo de todos los socios nacionales e internacionales interesados en los temas de género. Dicho plan de acción identificó 10 áreas prioritarias de entre las recomendaciones de Beijing, las que Burkina Faso adoptó para trabajar dentro del contexto de un programa nacional de cinco elementos.

Se han adoptado diversas medidas con respecto al primer elemento, a saber, la lucha contra la pobreza. Éstas incluyen apoyar el acceso de las mujeres al crédito y a la propiedad de la tierra; hacer que la gente, especialmente en las áreas rurales, esté más consciente de que debería haber una distribución más equitativa del trabajo entre los hombres y las mujeres; dar capacitación a niñas y mujeres con incapacidad; y organizar a las mujeres en grupos de interés económico. Con respecto a esto último, contamos con un proyecto nacional que comprende la mantequilla de karité, a través del cual las mujeres se pueden beneficiar de mejores tecnologías de producción.

Con respecto al segundo elemento, es gracias a un compromiso firme del Estado para promover la educación, la capacitación, la salud, el ambiente y la protección de los derechos fundamentales de mujeres y niñas que el desarrollo de los recursos humanos de las mujeres se está llevando a cabo de acuerdo a lo que el Presidente Blaise Compaore ha declarado, a saber:

“Que el desarrollo de las mujeres y su participación total en la vida nacional dependen de que las

mujeres tengan acceso a la educación y al conocimiento técnico.”

El nivel de instrucción de las mujeres y niñas también ha mejorado de modo que puedan promover su propio adelanto y participar en los ciclos de producción. Al mismo tiempo, se han adoptado medidas administrativas y legislativas para evitar la violencia en contra de las mujeres y las prácticas degradantes y retrógradas, como los matrimonios forzados, la circuncisión femenina y otras formas de mutilación genital.

El tercer elemento, a saber, la promoción de los derechos fundamentales de las mujeres y niñas, está siendo promovido a través de la defensoría y de la capacitación en género y desarrollo, así como a través de la preparación y adopción de regulaciones que garantizan igualdad de empleo entre mujeres y hombres. También se encuentra en marcha el proceso de hacer que las mujeres sean más conscientes de sus derechos a través del sistema de información-educación-comunicación ya que una vez que se aprueben las regulaciones éstas serán muy útiles para las mujeres que sepan cómo usarlas. Se desplegaron esfuerzos especiales a este respecto para educar a las niñas gracias a la adopción de un plan de acción.

El cuarto elemento de este programa es la defensoría y la movilización social para asegurar una imagen más positiva para las mujeres. El prejuicio sexista siempre ha hecho que las mujeres aparezcan como modelos artificiales cuya función básica es complacer sin ser capaces de ocupar su lugar al lado de los hombres en la toma de decisiones. Esta visión de las mujeres como objetos fue explotada ampliamente por los medios que buscaban sensacionalismo. Es por eso que ahora también se están tomando medidas para mejorar las producciones de las mujeres en los medios y para capacitar a las mujeres en la gestión, de modo que se les faculte para asumir responsabilidades hasta ahora reservadas exclusivamente para los hombres. En esta esfera en concreto, estamos tratando de proveer el mejor clima psicológico posible, de modo que las mujeres puedan participar más en la toma de decisiones.

El último elemento del programa resalta los mecanismos institucionales para la aplicación, coordinación, seguimiento y evaluación. Se han establecido puntos focales en el Ministerio responsable del adelanto de la mujer, así como dentro de otros departamentos y agencias ministeriales, para asegurar la participación del Ministerio en todas las actividades.

Más allá del trabajo del Ministerio, debemos tomar en cuenta las actividades del Comité nacional para combatir todas las formas de discriminación contra la mujer, el establecimiento de una comisión nacional para el adelanto de la mujer y el inminente establecimiento del consejo nacional de mujeres. Adicionalmente, existen otras iniciativas para fortalecer la acción a nivel tanto nacional como internacional. Finalmente, también hemos elaborado una relación de las esferas en las que las mujeres tienen mayor competencia de modo que podamos hacer mejor uso de nuestro talento nacional a nivel interno.

Tal y como puede observar la Asamblea en la reseña que les he entregado, la aplicación en Burkina Faso de las conclusiones y recomendaciones de Beijing es razón de orgullo legítimo. Sin embargo, como en la mayoría de los países en desarrollo, aún hay patrones socioculturales que enfrentan fuerte resistencia, además de las muchas limitaciones económicas existentes. Estos son los obstáculos usuales que conocemos, los que efectivamente impiden el desarrollo.

En otros aspectos, el surgimiento de algunas enfermedades endémicas en África —principalmente la Malaria, pero el SIDA sobre todo— afecta la salud de nuestros Estados, reduce gravemente las expectativas de vida y pone en peligro nuestras oportunidades de desarrollo. Sin embargo, no debemos dejarnos vencer por el pesimismo; más bien lo contrario.

La lucha por el adelanto de la mujer es, de hecho, una empresa a largo plazo. Aunque mínimos, los resultados obtenidos hasta ahora son reales. Nadie puede esperar deshacer en un corto tiempo lo que ha tomado siglos crear. Todos estamos al tanto de esto.

Junto con otros Estados y con sus socios, y tal como lo demostró en la conferencia de la mujer de la *Francophonie* en Luxemburgo, Burkina Faso tiene la intención de seguir luchando sobre la base de las decisiones que se tomen en este período extraordinario de sesiones. Nuestra única meta es ayudar a construir un mundo donde los niños, los hombres y las mujeres de África y de todas partes puedan vivir juntos en armonía y hermandad. Para un objetivo tan colosal se requiere solidaridad internacional aún mayor para erradicar la pobreza, el analfabetismo y la enfermedad, requisitos previos para detener la crisis, dar por finalizado el conflicto y asegurar el triunfo de la paz.

Solicitamos mayor responsabilidad de parte de la comunidad internacional para asegurar que este período

extraordinario de sesiones sea un verdadero éxito. En Burkina Faso estamos comprometidos firme y sólidamente con el avance de la mujer. Haremos todo lo posible para aplicar las medidas y recomendaciones de este período de sesiones.

En su calidad de Presidente del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica, mi país tenía la intención de emitir unas palabras para expresar las opiniones de la comunidad islámica sobre el problema de la mujer. Sin embargo, dadas las limitaciones de tiempo, he solicitado al Observador Permanente de la Organización de la Conferencia Islámica ante las Naciones Unidas que formule dicho discurso.

**El Presidente:** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Sheikha Hessa Bint Khalifa bint Hamad Al-Thani, Vicepresidenta del Consejo Supremo de Asuntos de la Familia de Qatar.

**Sra. Al-Thani** (Qatar) (*habla en árabe*): Me causa gran placer en primer lugar extender al Presidente de la Asamblea General mis sinceras felicitaciones al encabezar las reuniones de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”. Confiamos totalmente en que su experiencia y sabiduría política lograrán el éxito de nuestro trabajo. Mi delegación desea reiterarle toda su cooperación de modo que nuestra reunión pueda alcanzar sus objetivos previstos.

También deseo agradecer al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, su informe sobre el examen y evaluación de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, que, sin duda alguna, enriquecerá nuestras discusiones y será muy útil en nuestras reuniones.

Este período extraordinario de sesiones, así como todos los temas que tiene ante sí, cobran una especial importancia debido a la necesidad urgente de revisar la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing cinco años después de su adopción con el fin de examinar y evaluar los progresos e identificar los obstáculos que han impedido el logro de algunas metas. Confiamos en que se desplegarán esfuerzos concertados para hallar una fórmula apropiada que alcance los objetivos deseados de desarrollo sostenible de las sociedades.

Por lo tanto, debemos superar todas nuestras desventajas con respecto a la interpretación y aplicación

de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y seguir adelante con lo que se ha logrado hasta ahora, tomando en consideración las diferencias culturales e históricas entre las personas y las sociedades que constituyen esta Organización. Esas diferencias son el resultado natural de la diversidad cultural, educativa, religiosa y étnica de los pueblos. Aún así, no deben constituir una fuente de conflicto y desacuerdos. Más bien, deben ser una fuente de apoyo y enriquecimiento para la Organización. Esto no se logrará si se trata de imponer las opiniones o la cultura de una sociedad sobre la otra, sino agrupando estas diferencias de modo que se mantengan una comunidad internacional multicultural y el respeto por la soberanía de los Estados y naciones sobre su legislación nacional y las características específicas de sus creencias y su cultura.

Bajo el liderazgo de Su Alteza el Jeque Hamad bin Khalifa Al-Thani, el Emir, Qatar cree en el importante papel que desempeñan las mujeres en la edificación de la familia, la sociedad y el Estado moderno, en base a los esfuerzos de todos los ciudadanos, y piensa que el desarrollo no podrá lograr sus resultados previstos sin la participación de las mujeres. Por su parte, el Estado ha adoptado importantes medidas para apoyar la participación de las mujeres y les ha garantizado igualdad de derechos de modo que puedan contribuir de manera efectiva a los diversos aspectos de la vida.

Desearía examinar algunos de los esfuerzos de mi país a este respecto, los cuales, sin duda, seguirán proveyendo la mejor vida posible para nuestra gente. En la esfera de la educación, el pilar de la edificación de las naciones y sociedades, el Estado provee educación escolar gratuita en todos los niveles para niños y niñas por igual. El Estado trata de desarrollar un currículo educativo que se mantenga acorde con el espíritu de la era en que vivimos. Como resultado de esta política educativa clara y del apoyo continuo a las niñas y mujeres en la educación regular y superior, el porcentaje de inscripción femenina en escuelas secundarias ha aumentado a 73%, y el de las maestras mujeres, a 59% en escuelas preparatorias y a 33% en escuelas secundarias. En lo tocante a la universidad, las mujeres de Qatar comprenden el 50% del personal de enseñanza e investigación, especialmente en las facultades de ciencias. Para aquéllas que no tuvieron la oportunidad de recibir una educación, el Estado ha establecido centros y escuelas para combatir el analfabetismo. A este respecto, estamos orgullosos de nuestro bajo nivel de analfabetismo en la sociedad de Qatar.

En lo que respecta al sector de la salud, el cual no es menos importante que la educación, el Estado ha creado hospitales especializados y centros de atención de salud que sirven a todos los segmentos de la sociedad, especialmente a mujeres y niños. Más aún, a través de estos centros se propone un programa de “médico de cabecera” y un programa para la detección temprana del cáncer. Los servicios médicos son provistos sin costo alguno a todos, sin discriminación.

Dentro del sistema de seguro social, el Estado provee apoyo financiero a las viudas, las divorciadas y los huérfanos. Además, provee vivienda gratuita debido a su preocupación por la estabilidad de la familia, el cimiento de la sociedad. Las organizaciones no gubernamentales contribuyen al empoderamiento de las mujeres a través de capacitación técnica y vocacional y especialmente a través de la ayuda que prestan a familias pobres para encontrar fuentes alternativas o adicionales de ingreso.

En la esfera del desarrollo económico, el Estado de Qatar ha provisto igualdad de oportunidades para hombres y mujeres para obtener acceso a empleo con igual paga. Las mujeres desempeñan un papel importante en la vida económica y comercial. Ellas disfrutan del derecho de propiedad y del derecho de disponer de sus fondos y herencias. Esos derechos están garantizados a las mujeres por la shariah islámica, la constitución y la ley.

Los derechos políticos de las mujeres y su participación en las elecciones como votantes y candidatas constituyen otro logro de la sabia política aplicada por Su Alteza el Emir. En su orientación brindada al comité designado para elaborar la constitución permanente del país, la primera desde la independencia, Su Alteza se refirió al establecimiento de una legislatura elegida en la cual tanto hombres como mujeres disfrutarían por igual del derecho a votar y del derecho a presentarse como candidatos. Las mujeres participaron en las elecciones para el Consejo Municipal Central en marzo de 1999 tanto como candidatas como votantes. Actualmente, las mujeres ocupan posiciones de importancia en los diversos ministerios del Estado; tres mujeres sirven como ministros auxiliares, y las mujeres también ocupan altos puestos ejecutivos en instituciones de la sociedad civil.

El establecimiento del Consejo supremo para asuntos de la familia, encabezado por la primera dama, Su Alteza Sheikha Moza bint Nasser Al-Misnad, es un

hito en el desarrollo de la familia de Qatar. Personifica el interés del Estado en la creación de un mecanismo institucional para promover la familia. En el corto tiempo transcurrido desde su establecimiento, el Consejo ha revisado y ha propuesto legislación pertinente a la familia y ha contribuido de manera efectiva al desarrollo y la adopción de diversos programas relacionados con mujeres, niños, personas con necesidades especiales, jóvenes y ancianos. El Consejo ha recibido el apoyo incondicional de Su Alteza la primera dama para llevar a cabo esos esfuerzos.

En este contexto, desearía rendir homenaje al papel innovador desempeñado por las instituciones de la sociedad civil en el Estado de Qatar para apoyar los esfuerzos públicos para el avance de la sociedad, contribuir al empoderamiento de la familia y apoyar el papel positivo de las mujeres, con el fin de permitirles enfrentar los desafíos de la vida moderna.

Ya que el tiempo no me permite mencionar todos los puntos incluidos en la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, me he confinado a los puntos básicos que son comunes a todas las sociedades. Ya que nos ocupan y estamos interesados en los acontecimientos que tienen lugar en la comunidad internacional de las que formamos parte, pensamos que los conflictos armados en algunos países constituyen el mayor obstáculo para el desarrollo. Por lo tanto, deben desplegarse esfuerzos internacionales concertados para contener esos conflictos y dedicar los recursos que dichos conflictos derrochan al desarrollo y la producción. Los países desarrollados tienen un papel muy importante que desempeñar para promover la inversión en los países en desarrollo y transferir la tecnología necesaria a dichos países. Además, hallar una solución para la deuda que oprime la economía de muchos países del tercer mundo es una prioridad, si deseamos eliminar la pobreza y contribuir al logro de la globalización justa, que no sólo beneficiará a los países desarrollados, sino que incluirá a todos los demás.

En 1995, las mujeres de Qatar no estuvieron representadas en la Conferencia de Beijing. Hoy día me siento orgullosa de encontrarme ante la Asamblea General en calidad de representante de mi país, un país que aspira a obtener mayores logros para sus mujeres y su avance en muchos campos. Sabemos que aún nos queda mucho camino por recorrer, pero sinceramente buscamos el avance de la familia de Qatar. Extendemos nuestras manos a todos aquellos que tengan una visión para poder lograr los ideales, metas y objetivos de una

comunidad internacional gobernada por la amistad y la armonía. Le deseamos todo tipo de éxitos a este período de sesiones.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra Su Excelencia la Honorable Helen D'Amato, Miembro del Parlamento y Presidenta del Comité de Asuntos Sociales de la Cámara de Representantes de Malta.

**Sra. D'Amato** (Malta) (*habla en inglés*): Tenemos que reconocer que el papel de la mujer en el desarrollo de la sociedad ha sido objeto de atención considerable en las conferencias internacionales importantes. No obstante, las mujeres siguen enfrentando enormes desafíos en su participación en las esferas social, económica, política y cultural. Las estadísticas reflejan los obstáculos que aun quedan por vencer. La discriminación afecta a las mujeres a lo largo de todas sus vidas. De hecho, en algunos casos, las diferencias sexuales empiezan en las etapas iniciales de la vida.

Una tercera parte de todas las familias a nivel mundial tienen a una mujer como jefa de familia, la mayoría de las cuales son pobres. Más aún, sus dependientes, jóvenes y adultos, carecen de servicios de educación, salud y otros servicios de apoyo y frecuentemente se les priva del acceso a los recursos económicos y la protección jurídica. Aún persiste un número descorazonador de países en donde las mujeres reciben menor paga que los hombres por el mismo trabajo, con una disparidad aún mayor por trabajo de igual valor. Las mujeres figuran de forma prominente en la población analfabeta de todo el mundo. El trabajo diario de las mujeres a menudo no es remunerado de forma adecuada y el trabajo en el hogar no es valorado lo suficiente.

El prejuicio y la discriminación, actitudes y comportamientos negativos no sólo han detenido la integración de las mujeres dentro de la sociedad, sino que a menudo han llevado a la marginación o la exclusión de éstas de la vida social y cultural. Como resultado de una mayor expectativa de vida, las mujeres muy a menudo están en riesgo de una reducción más pronunciada del apoyo socioeconómico. Esto trae como resultado una mayor dependencia de los servicios de apoyo formales, donde estén disponibles, y pueden llevar a su aislamiento y segregación social.

El adelanto de la mujer forma una parte integral del desarrollo social. Sería un error delimitar el empoderamiento de la mujer únicamente dentro de esta perspectiva concreta, si bien importante. El derecho de

las mujeres a contribuir a la creación de una sociedad digna tiene un valor intrínseco y, al igual que los demás derechos del ser humano, no puede estar sujeto a un régimen de relativismo. La promoción de la igualdad y la facilitación del empoderamiento son los medios a través de los cuales las sociedades reconocen y aseguran el derecho de las mujeres a participar totalmente en el proceso dinámico por el cual las culturas evolucionan y las comunidades se desarrollan.

El empoderamiento de la mujer depende en gran medida de la capacidad y el compromiso de las comunidades de educar y adoptar medidas que aseguren su mayor participación. Los compromisos asumidos por los gobiernos en conferencias mundiales anteriores podrían servir como una base sólida para la evolución futura. El empuje de la Plataforma de Acción de Beijing es, en sí mismo, un reflejo de los avances logrados en años recientes encaminados a asegurar la armonización de la legislación con la evolución social. Lograr la igualdad entre los géneros es un proceso dinámico. Se debe tomar en cuenta el distinto impacto que tienen las políticas y la legislación sobre las mujeres y los hombres debido a sus diferencias de estatus, situación económica, acceso a recursos, participación en la toma de decisiones y funciones sociales.

Es cierto que una de las principales causas de sufrimiento entre las mujeres es la pobreza extrema, la cual se ha difundido a una gran parte del mundo, y en el proceso, ha negado a las mujeres el disfrute de sus derechos. La pobreza conduce a la hambruna, la enfermedad, el analfabetismo y la consiguiente desesperación. Es la ausencia de justicia y el debilitamiento de la solidaridad. Los efectos de los conflictos internos y externos magnifican la situación de sufrimiento, convirtiéndolas en una gran proporción de la población de refugiados en el mundo, que llega a millones. Muchas sufren detención, ataque sexual, prostitución, tortura, condiciones de trabajo peligrosas y otras formas de violencia o abuso. Muy a menudo, sufren en silencio.

Las mujeres están ingresando al mercado laboral en números sin precedente y están desempeñando papeles más importantes en todos los niveles de la vida pública. Los gobiernos están adoptando legislación importante que reconoce el derecho de las mujeres a igualdad de oportunidades y tratamiento y al respeto de sus derechos humanos. Como resultado de esto, las mujeres están ganando cada vez más el acceso debido a la atención de salud, la educación y la justicia civil. A pesar de esto, las mujeres siguen enfrentando

desventajas y, en algunos casos, la discriminación en diversas esferas. Permítaseme reiterar que pasan por todo esto en silencio.

El adelanto de la mujer es un proceso continuo. La creación de estructuras debe asegurar que las políticas vayan de la mano con el desarrollo. La sociedad entre mujeres y hombres, en el desarrollo y en la paz, debe ser un impulso clave en nuestras políticas nacionales. En términos económicos, esta sociedad es desigual y está inclinada en contra de la remuneración y la recompensa para las mujeres.

El Gobierno de Malta está firmemente comprometido con el derecho fundamental de igualdad entre mujeres y hombres, tanto *de jure* como *de facto*. A este respecto, los objetivos principales para promover nuestra política nacional sobre igualdad de géneros son la eliminación de todas las formas de discriminación y el adelanto de la mujer en las esferas jurídica, civil, política, económica y social.

A este respecto, Malta se precia de haber obtenido logros significativos en años recientes. Nuestro compromiso con la provisión de igual acceso para ambos sexos a la participación total en la dinámica social es total e irreversible. Los años posteriores a Beijing han sido una época muy activa para la promoción de la igualdad entre los géneros en Malta. Nuestra maquinaria nacional ha trabajado arduamente y en estrecha cooperación con la sociedad civil para cumplir con los compromisos adoptados en Beijing. Los avances significativos han sido posibles gracias a un compromiso político firme y en concordancia con la eliminación de la discriminación y la promoción de un enfoque de inclusión, permitiendo a las mujeres la total participación social.

Los indicadores clave reflejan estos avances. Se han introducido medidas para permitir el balance entre la vida laboral y familiar. Nuestro compromiso colectivo deberá asegurar que las mujeres y los hombres se conviertan en socios igualitarios en el matrimonio, sobre la base del concepto de que la familia es la unidad básica de la sociedad. Se ha otorgado atención prioritaria a una política de cero tolerancia a la violencia.

Nuestra población femenina graduada actualmente supera a su contraparte masculina, y en el último decenio, la representación femenina en las juntas y comités del Gobierno se ha triplicado.

En lo que respecta a la legislación, la enmienda de la Constitución antes de Beijing para proveer un remedio jurídico para la discriminación basada en el género se ha traducido en la eliminación de todas las disposiciones discriminatorias en la legislación referentes a asuntos tales como el código civil, el impuesto a la renta, la seguridad social y el empleo. Un grupo de trabajo está llevando a cabo una revisión de toda la legislación maltesa para asegurar que se identifiquen y eliminen todas las disposiciones discriminatorias que aún permanezcan vigentes.

Se han desplegado firmes esfuerzos para integrar una perspectiva de inclusión en la formulación y el análisis de políticas. A este respecto, la maquinaria nacional ha desarrollado metodologías para llevar a cabo evaluaciones de impacto de género. Se viene aplicando estas metodologías a través de puntos focales dentro de las estructuras de Gobierno para asegurar que las políticas y programas no contengan una inclinación de género inherente. Durante este último año se han llevado a cabo evaluaciones de impacto de género en sectores tan diversos como los medios de difusión, el turismo, la salud y la seguridad ocupacional y la igualdad de oportunidades para personas con necesidades especiales.

El Gobierno de Malta respalda el derecho de las mujeres a participar en el mercado laboral. El bienestar de la familia maltesa sigue siendo central para la política social en Malta. En la formulación de tales políticas se busca constantemente el equilibrio entre la autonomía individual de las mujeres, la dignidad del papel tradicional de la mujer y la sociedad recíproca en el matrimonio.

Al reconocer que el logro de este equilibrio no es siempre fácil, Malta ha tratado de permitir a las mujeres —y también a los hombres— compaginar sus responsabilidades en el trabajo y con la familia. Se han introducido medidas importantes, en particular con respecto a las licencias para los padres, instalaciones de cuidado de niños y descansos profesionales para los padres. Además, se ha adoptado la reducción de horas de trabajo y descansos de responsabilidad para aquéllos que cuidan de niños y ancianos, así como beneficios prorrateados para los empleados a tiempo parcial, la mayoría de los cuales son mujeres.

La niña y la anciana también son el centro de nuestra atención. El currículo nacional se ha revisado y refleja de manera firme la igualdad entre los géneros. Se ha mejorado el acceso a la educación tecnológica, lo

cual se ve reflejado en el hecho de que más niñas están optando por las carreras técnicas. Las mujeres de edad disfrutan del acceso a un paquete de atención que les permite y les facilita la integración a la comunidad.

Se necesita hacer más. Se deben mantener los ojos bien abiertos para detectar las nuevas formas de pobreza femenina que van emergiendo, particularmente con relación a la situación económica de las familias con un solo padre y la integración social de las mujeres con problemas de salud o de desplazamiento. La elección de mujeres a puestos en el Gobierno, sea nacional o local, ha ido en aumento; pero aún se requieren más esfuerzos para alentar a las mujeres a que participen en dichas elecciones.

Muchas esferas de la vida social y económica aún se consideran dominios masculinos. La solidaridad y la cooperación deben seguir siendo los dos elementos principales para convertir las palabras en hechos. Debemos construir mallas de seguridad sociales para asegurar que a las mujeres no se les nieguen sus necesidades básicas. Debido a la complejidad y la interrelación de los problemas que encierra, el seguimiento y la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing deben ser un desafío particular. Aunque la responsabilidad principal por la aplicación recae en los gobiernos nacionales, no se puede desestimar la importancia de la contribución de todos los demás socios dentro del Estado.

Al decidir las políticas y acciones para actuar según las disposiciones de Beijing, la comunidad internacional debe mantenerse alerta sobre el nexo existente entre el desarrollo económico, el buen gobierno, la democracia y el respeto por los derechos humanos. Esta meta sólo podrá alcanzarse con la contribución de todos los miembros de la sociedad. Rehusarse a satisfacer las necesidades básicas de las mujeres no puede considerarse sino como una ofensa a la dignidad humana.

La determinación de eliminar todas las formas de discriminación en contra de las mujeres ha aumentado. Ahora ha adquirido un impulso poderoso a nivel mundial. Este impulso debe sostenerse. La campaña en pro de la igualdad ha suscitado cambios interesantes y ha registrado algunos avances innegables. Es una era excitante para las mujeres alrededor del mundo. Miramos con valentía y confianza los desafíos que tenemos por delante. También solicitamos la solidaridad de las mujeres —y hombres— en todo el mundo para trabajar en pro de una sociedad que aliente el desarrollo de las mujeres y celebre su contribución a la sociedad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Irene Freudenschuss-Reichl, jefa de la delegación de Austria.

**Sra. Freudenschuss-Reichl** (Austria) (*habla en inglés*): Es un gran honor y placer para mí dirigirme a la Asamblea General en este período extraordinario de sesiones dedicado al examen, después de cinco años, de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, China, en septiembre de 1995. Austria apoya totalmente la declaración presentada por Portugal en nombre de la Unión Europea. La Conferencia de Beijing adoptó, en la Plataforma de Acción, un documento que contenía un análisis detallado y recomendaciones extensas para enfrentar la discriminación en contra de las mujeres, para incluir una perspectiva de género en todas las políticas y programas y, así, promover la igualdad, la paz y el desarrollo.

Esta semana debemos orquestar un compromiso político renovado y concentrarnos en acciones concretas para superar los obstáculos que aún se oponen a la participación total e igualitaria de las mujeres en todas las esferas de la vida. También debemos reconocer que han surgido nuevos desafíos y tratar de enfrentarlos con vigor. Es mi esperanza que podamos innovar en temas tales como el VIH/SIDA y su impacto particularmente severo sobre las mujeres y los niños, así como el tráfico de mujeres y niñas.

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer echó una mirada a la igualdad entre hombres y mujeres a través del prisma de los derechos humanos. En la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, celebrada en Viena, los derechos humanos de las mujeres y las niñas ya se habían afirmado de manera explícita como una parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales. Beijing aplicó esta perspectiva de derechos humanos a través de la Plataforma de Acción y adoptó muchas recomendaciones para empoderar a las mujeres a disfrutar sus derechos a cabalidad. En nuestra opinión, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer sigue siendo la piedra angular de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing.

Me reporta una satisfacción especial que una de las recomendaciones clave de Beijing, la que consistía en desarrollar un Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, se haya ejecutado exitosamente, bajo la diestra dirección de una diplomática

colega austríaca, Aloisia Wörgetter. El Protocolo Facultativo y las disposiciones de la Corte Penal Internacional que hacen de la violencia contra la mujer un crimen de guerra y un crimen en contra de la humanidad, mejorarán grandemente el régimen jurídico internacional sobre los derechos de las mujeres una vez que entren en vigencia. Tenemos que exigir su pronta vigencia. Austria está satisfecha de que el Protocolo haya recibido más de 30 firmas y, a la fecha, haya sido ratificado por Senegal, Namibia y Dinamarca. Estoy en posición de anunciar que el proceso de ratificación de Austria está muy avanzado y que probablemente se completará a principios de julio de este año.

Una condición previa para el total disfrute de los derechos humanos por las mujeres es el conocimiento suficiente acerca de estos derechos humanos. La educación en derechos humanos y la instrucción obligatoria son, por lo tanto, muy importantes. Me complace informar de que uno de nuestros programas de cooperación para el desarrollo produjo videos de capacitación acerca de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer para practicantes de cooperación para el desarrollo y grupos de mujeres; éstos podrán verse en el curso de esta semana. En el contexto de los esfuerzos de Austria para contribuir a la red de seguridad humana emergente, los derechos humanos atraen nuestra atención especial, y en particular, la educación en derechos humanos. Todos los programas y proyectos austríacos de cooperación para el desarrollo están sujetos a un análisis de impacto de género. Más aún, la promoción de la condición de la mujer es un objetivo concreto de la cooperación austríaca para el desarrollo.

En Beijing se recomendó enfáticamente que debería incluirse una perspectiva de género en todos los programas y proyectos. Seguimos apoyando totalmente dicho enfoque. Sin embargo, pensamos que mientras la igualdad entre los géneros no sea una realidad, se necesitan medidas positivas e iniciativas que se dirijan a las mujeres. Con respecto a la promoción de la representación equitativa de las mujeres en puestos de liderazgo, las Naciones Unidas desempeñan un papel muy importante como modelo. Me complace reportar que en Viena se están desplegando esfuerzos continuos para mejorar la composición por género en los organismos basados en Viena. Existe un grupo activo de mujeres embajadoras, y los jefes de los organismos son muy sensibles. No obstante, existe una clara necesidad de

que los gobiernos nacionales presenten más candidatas mujeres para puestos internacionales.

Uno de los compromisos concretos asumidos en Beijing por el Ministro para Asuntos de la Mujer de Austria se refería a la violencia en contra de las mujeres. Me complace reportar que hemos logrado progresos a nivel nacional en esta esfera y también estamos cooperando con diversas organizaciones internacionales en este campo.

Los abusos de derechos humanos y el subdesarrollo severo se combinan en una forma particularmente atroz de violencia en contra de las mujeres en el crimen del tráfico de mujeres, mayormente para su explotación sexual. Según los estimados de la Organización Internacional de Migración, unas 500.000 mujeres de Europa Central y Oriental son víctimas del tráfico y son enviadas a otros países cada año, muchas de ellas a través de mi propio país.

El Centro de las Naciones Unidas para la Prevención del Crimen Internacional, con sede en Viena, ha desarrollado un programa mundial en contra del tráfico de humanos, y Austria provee financiamiento considerable para componentes del programa en Europa Central y Oriental. En el Décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Crimen y Justicia se adoptó, por medio de la Declaración de Viena, la meta de disminuir significativamente la incidencia de este crimen para el año 2005. Dentro del marco de dicho Congreso, se dedicó un taller al análisis de los derechos y necesidades concretos de las mujeres en el sistema de justicia criminal. Austria seguirá trabajando en estos temas, en los cuales nuestras autoridades del cumplimiento de las leyes han desarrollado especial destreza, que desean compartir con otros países.

Las cuestiones de género también son de importancia para Austria, en su calidad de presidente de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, donde se ha adoptado un plan de acción de género y se ha organizado una reunión de dimensión humana de alto nivel que se centrará en el tráfico humano.

Las principales iniciativas de la sociedad civil austríaca son particularmente sensibles a las víctimas de guerra mujeres en la ex Yugoslavia. La iniciativa “Vecina en necesidad” ha reunido unos 120 millones de dólares en contribuciones no deducibles de impuestos, y el 95% de dichos fondos benefician directamente a las mujeres y los niños. Más de 25.000 mujeres, muchas de ellas víctimas de violación y violencia basada en el género, han recibido atención médica en ambulancias especializadas.

El impacto de este periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General —impresionante y a la vez enriquecedor— estará determinado no por la calidad de las actas, sino por el aumento en la igualdad para las mujeres alrededor del mundo. Austria espera con ansias poder colaborar estrechamente con todos los socios interesados en que dicho aumento sea significativo.

Sería útil que los participantes interesados en aspectos particulares de la promoción de la condición de la mujer formaran alianzas y cooperaran estrechamente. Estamos listos y dispuestos a hacerlo, en particular en lo que se refiere a la violencia en contra de las mujeres. Países de un perfil comparable podrían proveer uno al otro información de forma voluntaria sobre medidas de aplicación y alentar uno al otro a intensificar sus esfuerzos para promover la igualdad, el desarrollo y la paz. Esto contribuiría en gran medida a un mundo más humanitario para todos: mujeres, hombres y niños.

*Se levanta la sesión a las 19.15 horas.*